



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMO TERCERA REUNIÓN DE LA JUNTA RECTORA DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO. -

Acta número 43

ASISTEN:

- <u>Don José Tomé Roca</u>, presidente de la Diputación Provincial de Lugo, alcalde del Ayuntamiento de Monforte de Lemos y presidente de la Junta Rectora.
- <u>Doña Lara Méndez López</u>, alcaldesa presidenta del Ayuntamiento de Lugo y vicepresidenta de la Junta Rectora.
- <u>Don José Alberto Díez de Castro</u>, secretario general de Universidades de la Xunta de Galicia.
- Don Íñigo Tejera Martín, en su condición de vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED y asumiendo la delegación del voto de don Ricardo Mairal Usón, rector magnífico de la UNED, de doña Rebeca de Juan Díaz, secretaria general de la UNED y de don Jesús de Andrés Sanz, vicerrector de Centros Asociados de la UNED.
- <u>Doña Gloria Prada Rodríguez</u>, en su condición de primera teniente de alcalde del Ayuntamiento de Monforte de Lemos.
- <u>Doña Ana Belén Traseira Pena</u>, en su condición de directora del Centro Asociado a la UNED en Lugo.
- <u>Don Alejandro Prieto Mazaira</u>, en su condición de secretario de la Junta Rectora y de secretario del Centro Asociado a la UNED en Lugo.
- <u>Don Carlos García Rodríguez</u>, representante del Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado a la UNED en Lugo
- <u>Doña Reyes Rodríguez Rodríguez</u>, representante de profesores –tutores del Centro Asociado a la UNED en Lugo.

En el edificio del antiguo "Hotel Miño", - sito en la calle Tolda de Castela, 4B de la ciudad de Lugo-, siendo las 09:00 horas del día 18 de julio de 2023, da comienzo (en convocatoria única) la cuadragésimo tercera reunión de la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, tras orden de convocatoria formulada por el presidente de la Junta Rectora, con el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de sesión anterior.
- 2. Informe de la directora.
- 3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
- 4. Cuestiones de Calidad.
- 5. Aprobación, si procede, del reglamento de cesión de aulas del Centro.
- 6. Aprobación, si procede, del contrato de colaboración para el cálculo del retorno social de la inversión (SROI).
- 7. Aprobación, si procede, del presupuesto estimativo del 2024.
- 8. Propuestas y preguntas.

Página 1 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	1/92







9. Cambio en la presidencia de la Junta Rectora.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Toma la palabra don Alejandro Prieto Mazaira, secretario de la Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, para dar lectura del acta de la cuadragésimo segunda sesión. Una vez leída, la Junta Rectora acuerda aprobarla por unanimidad.

2.- Informe de la directora.

Toma la palabra doña Ana Belén Traseira Pena, directora del Centro Asociado a la UNED en Lugo, que comienza recordando a la compañera trabajadora del PAS del centro fallecida, Ana Pérez, que falleció el pasado día 13 de mayo, lo que es motivo de aflicción para todos los trabajadores. Debido a ello, el centro dispone de una persona menos en el PAS, no es posible hacer todavía nuevas contrataciones, pero se está trabajando en ello desde Madrid, puesto que hay centros que cuentan con la mitad de su plantilla por jubilaciones de su personal. Se espera que se resuelva esta situación, añade doña Ana, pero por las circunstancias políticas, la cuestión está ahora mismo en el aire. Continúa, después, dando las gracias a todos los estamentos del centro, a los tutores, al PAS, a los estudiantes y a las instituciones, por su apoyo económico e institucional.

Señala, a continuación, que se han revalidado en este curso unas buenas cifras de matrícula, lo que era un objetivo de calidad marcado, estando el centro en torno a unos 1.100 estudiantes matriculados. Habiendo tenido sobre ello un impacto positivo la implantación del Grado en Educación Infantil, en el que se matricularon 67 estudiantes.

Prosigue, después, la señora Traseira mostrando en pantalla una imagen indicativa del éxito de la Extensión Universitaria, que refleja datos como el aumento de la matrícula en un 30% y el aumento de las actividades en un 7%. En relación con la Extensión Universitaria, informa la señora directora de que la señora coordinadora de Extensión Universitaria, Fuensanta Otero está de baja desde el uno de febrero, le desea una pronta recuperación, e informa, asimismo, de la incorporación de Raquel Iglesias, que asumió la citada coordinación y que tuvo que afrontar un trabajo complicado para hacerse con ella, pero que hizo una buena labor por la que doña Ana transmite la satisfacción de todos.

Página 2 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	2/92







Informa, después, la señora directora, sobre la actividad realizada con motivo del 50 aniversario de la UNED, titulada "España y los nuevos desafíos en materia de política exterior", en la que participó el director de Seguridad Nacional, con un éxito de matrícula notable. También participaron en otras actividades de Extensión profesionales de la medicina y de psicología, todas ellas dentro de un programa especial dedicado a la salud como parte del proyecto #LugoNaturalMente, llamado #UNEDLife, un proyecto para el cual se desarrollaron muchísimas actividades, que retomará posteriormente, afirma doña Ana.

Destaca, por otro lado, la señora Traseira, colaboraciones con la Agencia Tributaria, con ONG, a las que manifiesta su agradecimiento, así como, destaca también entre las actividades realizadas, las Jornadas Penitenciarias de la Asociación Concepción Arenal, como las Jornadas Jurídicas Román García Varela y la Jornada de gestión del estrés, cerrando ésta última el ciclo de actividades de #UNEDLife, que consiguió 200 matrículas en menos de 24 horas, éxito que se tendrá en cuenta, señala doña Ana, para hacer más actividades de este tipo. Aprovecha entonces, para hacer recuento del número de actividades, así en Lugo se hicieron 59, 19 en Foz, 10 en Monforte y 7 en Viveiro. Con notable éxito de matrícula en todas. Destaca, con respecto a las realizadas en Foz, las conferencias sobre ansiedad y la de ocupaciones de inmuebles. Con respecto a Monforte, destaca la colaboración con el concello en la realización del Congreso Internacional del Conde de Lemos, que fue otra actividad muy exitosa, y la colaboración con la USC en la actividad Rivera Sacra, otras miradas sobre el vino, donde también se contó con la colaboración institucional del Concello de Monforte y con otras instituciones, siendo en definitiva un éxito estas jornadas. Finalmente, de Viveiro destaca la colaboración en las Jornadas de Arqueología marítima, que este año recuperaron la presencialidad total, y la actividad sobre la modificación de la Ley de Segunda Oportunidad. En definitiva, concluye doña Ana, el programa de Extensión Universitaria le repercutió al centro unos cerca de cien mil euros, unos treinta mil después de gastos, por lo que considera la señora directora, fue un trabajo que mereció la pena, y agradece el esfuerzo y el trabajo del personal del centro.

Retoma de nuevo, después, doña Ana, el proyecto #UNEDLife, un proyecto en el que el centro se compromete con la promoción de la vida saludable y del deporte. Muestra a los presentes un artículo que publicó ya en la revista de Ciencias Ambientales de la UNED,

Página 3 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	3/92







ampliado donde aparecen los ejes en los que se trabajan del proyecto, así como las colaboraciones, la relación con la Agenda 2.030. Para el citado proyecto se hicieron 24 conferencias, en las que participaron cuatro mil personas y que obtuvieron 8.622 visualizaciones, al quedar en abierto. También se hicieron actividades para este proyecto en el Aula de Foz, añade la señora Traseira y resalta el balance positivo del mismo. Destaca después las actividades sobre deporte, con las diferentes colaboraciones con los clubes deportivos de la ciudad, fruto de ellas fueron actividades como el especial sobre el club Breogán, que tuvo gran repercusión y muchas visualizaciones en las redes sociales. Por ello manifiesta doña Ana su agradecimiento al citado club de baloncesto.

Por otra parte, también recuerda doña Ana, que este curso se creó el programa #PlanetaODSLife, que fue una reformulación de #PlanetaODS por el que el centro ganó el premio del Consejo social el curso pasado. Este año lo que se hizo fue vincular efemérides socioambientales con la práctica del deporte, para lo que se contó con colaboraciones como el Club Arenal Emevé, el Ensino, el Club Deportivo Lugo, así como de otras entidades deportivas de la provincia, a las que manifiesta la señora Traseira su agradecimiento. Recuerda también, después, el proyecto Ningún Aro Sen Rede, proyecto que desenvuelve el centro con la Fundación Breogán, que consiste en visitar diferentes colegios e institutos de la provincia de Lugo para instalar redes en sus canastas, redes ecológicas y fabricadas artesanalmente, la instalación se acompaña de actividades deportivas con el alumnado y de invitaciones a colaborar en una campaña de reciclaje de material de escritura. Un proyecto que se mantendrá, afirma doña Ana, para próximo curso.

Otras sinergias fueron las creadas con la Asociación Española Contra el Cáncer, para la cual se recaudaron fondos al inicio de curso, vinculando la recaudación a la matrícula, así como el centro albergó una exposición sobre los cincuenta años de investigación contra el cáncer. Y para finalizar, termina la señora Traseira, comentando la actividad Sabores Saudables, un programa de cocina de que contó con la colaboración de deportistas profesionales y algunos de los mejores cocineros de la provincia que elaboraron recetas saludables y con productos de temporada y quilómetro cero. Un programa muy exitoso, que tuvo más de 50.000 visualizaciones, por el que agradece la señora directora la colaboración de todos los/as deportistas y de los restaurantes que participaron.

Página 4 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	4/92







Se incorpora en estos momentos telemáticamente el señor vicerrector adjunto.

La señora directora comenta que la actividad citada formaba parte del programa de promoción de la salud, perteneciente al proyecto #UNEDLife, que se realizó en el marco del 50 aniversario de la UNED y para el cual, el centro recibió una aportación económica por parte de la Sede Central, por la que manifiesta su agradecimiento. Para terminar, comenta la campaña por la reducción del consumo de plástico, para la que se entrevistó a un activista ambiental y doctor en Oceanografía en el entorno natural de la Playa de las Catedrales. Hace balance, la señora Traseira de los resultados, son unas 6.600 visualizaciones de #PlanetaODSLife, con 1300 visualizaciones por pieza. Se ha llegado a diez colegios de la provincia y a casi mil escolares a través de Ningún Aro Sen Rede. Se ha recaudado y llevado el reciclaje de todos estos colegios, contando con la colaboración de la Fundación Breogán. Se ha trabajado, en el programa de cocina Sabores Saudables, con cinco de los mejores cocineros de Lugo y cinco deportistas profesionales, contando con más de 50.000 espectadores en nuestro canal de YouTube. Y agradece en definitiva a todas las personas que colaboraron en el proyecto, que han sido muchas.

Pasa seguidamente, la señora directora, a comentar sobre la metodología ApS, de aprendizaje-servicio, algo en lo que se está trabajando en el centro en los últimos años y este año se ha conseguido implantar el primer proyecto de ApS en la asignatura Trabajo Social con Comunidades, por lo que manifiesta su satisfacción doña Ana. Agradece al Concello de Lugo en este momento, la señora directora, el convenio firmado con éste recientemente, para realizar ApS a través de la Concellería de Servizos Sociais, lo que permitirá poner en marcha una serie de indicadores que se emplearán para evaluar uno de los proyectos que tiene el Concello de Lugo en esta área. También manifiesta su agradecimiento doña Ana a la profesora Miriam González Rabanal, que será quien coordinará todas las acciones, así como manifiesta su satisfacción por la participación del centro en este proyecto y su agradecimiento por las buenas disposiciones para colaborar, también en referencia a otro proyecto de auditoría ambiental que, avanza, se pondrá en marcha el año que viene.

Página **5** de **14**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	5/92







Comenta también, doña Ana, seguidamente, que se le ha ofrecido al centro colaborar en la Semana de Cine de Lugo, para la que se ha ofrecido el uso del Salón de actos como lugar de proyección.

Informa después, la señora directora, sobre la participación del centro un año más en el Taller de Buenas Prácticas de los Centros Asociados, exponiendo su buena práctica ganadora en los últimos premios del Consejo Social. También informa de la participación de este en la Jornada del Reto Demográfico de la Diputación de Lugo, por lo que manifiesta su agradecimiento por poder colaborar en uno de los proyectos que se está desarrollando. Otras actividades en las que ha participado el centro fueron: la Jornada de Políticas Públicas para la población rural, jornada de presentación de la Cátedra RURAL. REAL Políticas Públicas para la población rural de Ciudad Real y las XVI Jornadas de Enfermería, donde la señora directora expuso la oferta académica de la UNED.

Por otra parte, informa la señora Traseira que, gracias al SEPE, dentro de los fondos Next Generation y el Programa Primera Experiencia en la Administración, el centro cuenta con tres becarios contratados: una bióloga ambiental, para trabajar en los proyectos medioambientales del centro; un economista, para colaborar con la elevada carga de trabajo que tiene la coordinadora económica, debido a toda la sucesión de cambios que se han producido por adaptación a la normativa y otra becaria que trabaja en administración, en el área académica.

Destaca, en otro orden de cosas la señora Traseira, que el centro estuvo presente en la reunión de directores de Almería, celebrada del 21 al 23 de julio, en la que el rector expuso las líneas estratégicas para los próximos años e incidió en algunas cuestiones como la necesidad de derogación estatutaria en el marco de la LOSU y también algunas cuestiones muy interesantes como la creación de microcredenciales, la importancia del retorno social y algunas novedades tecnológicas. Todo ello en tres intensas jornadas de trabajo muy aprovechadas, que supusieron, a juicio de doña Ana, un punto de encuentro para los directores de la UNED.

Prosigue a continuación con las plazas de profesores tutores, la señora directora, que informa de su resolución, que habían sido convocadas enero, así, nueve de las once plazas

Página 6 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	6/92







siguen ocupadas por las personas que estaban ejerciendo sus tutorías en modalidad interina.

Sobre calidad, da las gracias la señora Traseira a la coordinadora por la renovación del nivel II conseguida en junio de este año, la máxima alcanzada por un centro asociado hasta el momento.

Informa, después, doña Ana, de la instalación en el edificio del centro de paneles solares, que están suponiendo una reducción en la factura de electricidad del 50% en este momento, a la espera de que sea mayor con la contratación de batería virtual. Junto a ello, se ha seguido reduciendo la huella de carbono de nuestra sede. Así, como también, informa la señora directora que el centro está inmerso en un proyecto a nivel nacional, que se llama Centros que dejan huella, a través del cual, se va a colaborar con otros centros del ámbito nacional para que calculen y reduzcan su huella de carbono.

Finalmente, termina la señora directora, recordando que en junio de este año se cumplió el 15 aniversario de la apertura del centro, con su primer trabajador Carlos García. Efeméride, con motivo de la cual, se van a realizar una serie de actividades conmemorativas a lo largo del curso 23-24.

3. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

Toma la palabra la señora directora, que comienza el siguiente punto mostrando a los presentes las cuentas anuales y explicando la liquidación del presupuesto estimativo (Anexo I). Se mantiene el presupuesto limitativo, lo recuerda y agradece como siempre la señora Traseira las aportaciones económicas de todas las instituciones que sostienen al centro, que mantienen su compromiso, lo renuevan y lo refuerzan, ya que todos los años incrementan, además, sus partidas, por lo que manifiesta de nuevo doña Ana su agradecimiento.

Pasa a comentar el balance, donde se puede ver el activo y el pasivo del centro: en el activo se puede ver el valor de los edificios y en otro inmovilizado material se pueden ver todos los bienes del centro, como el mobiliario, los fondos bibliográficos, los equipos de proceso de información, etc. Respecto al activo corriente, se pueden ver cuentas que están Página 7 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	7/92







pendientes de cobrar, que serían cantidades que se le deben al centro, pero que se tiene la seguridad y el compromiso de que se van a cobrar y lo que había en ese momento en tesorería. En el patrimonio neto está el patrimonio aportado, que fueron las cantidades que le aportaron al centro las diferentes instituciones que constituyen la Junta Rectora en el momento de creación de la UNED. Aparte, está el patrimonio generado y resultado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio. También hay subvenciones pendientes de imputar a resultado, en este caso, se trata de una subvención que se había recibido de la UNED y que el centro está todos los años imputando a resultados. En deudas a largo plazo, está la deuda contraída con la Diputación de Lugo, deuda contraída para la financiación de las obras de esta sede, que el centro está reintegrando año a año. En deudas a corto plazo estarían cantidades que se deben a final de ejercicio o facturas que llegan al inicio del ejercicio, correspondientes al anterior, y que se pagan posteriormente. Respecto a la cuenta de resultados, destacan los ingresos recibidos en el presente ejercicio de las diferentes instituciones, imputación de subvenciones para el inmovilizado financiero y ventas netas y prestaciones de servicio, que corresponde a lo ingresado en materia de Extensión Universitaria, agradece la señora directora a todo el PAS en este asunto, el esfuerzo dedicado a la gestión de las matrículas de Extensión Universitaria. Mientras, continúa doña Ana, gastos de personal, se correspondería con los honorarios del personal y los seguros sociales correspondientes y aparte, los gastos de gestión corriente ordinaria del edificio, de pago de tutores, etc. La amortización del inmovilizado se realiza cada ejercicio en los porcentajes fijados. Todo lo cual, concluye, daría un resultado, después de los gastos financieros, de 2.643,54 €. El siguiente documento contable que comenta la señora directora es el de patrimonio, que refleja las variaciones del patrimonio, temiendo en cuenta los bienes que el centro ha adquirido, las subvenciones que se han recibido, así como las depreciaciones de este patrimonio. Finalmente, comenta los flujos de efectivo, donde se presentan todos los movimientos que tienen lugar en las cuentas a lo largo de todo el ejercicio y a qué corresponden cada uno de ellos, ya sean transferencias, cobros, pagos de personal, etc. Todo ello, concluye, da un balance de 22.238 euros.

Informa, por otra parte, la señora Traseira, que se les ha enviado un certificado de la ONA, de la Oficina Nacional de Auditoría, donde se autoriza al centro a que este año no esté auditado por la IGAE, por lo cual este ejercicio, se aprobarán las cuentas sin el informe

Página 8 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/I/V7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	8/92







de auditoría correspondiente. Además, añade doña Ana, se le ha comunicado por carta al centro este año que, a partir de ahora, las auditorías serán aleatorias o en el caso de que se den unas determinadas circunstancias.

Comenta, después, la señora Traseira, que se mantiene el presupuesto limitativo y que también se ha enviado el mayor de cuentas donde se detallan todos los movimientos contables que se han realizado para una mayor transparencia y que puedan verlos uno a uno si es necesario. En cuanto a lo que serían los gastos y los ingresos presupuestados limitativamente, más o menos, se han adaptado a las cantidades que se habían estimado al inicio del ejercicio. Se refiere doña Ana a los apartados de los ingresos, la parte correspondiente al estado de liquidación de ingresos, en los que se puede observar que hay unos ingresos extraordinarios en materia de Sede Central, debido al premio del Consejo Social que asciende a 5.000 euros y a unas subvenciones finalistas que recibió el centro. Acompañando este documento, está también la memoria, que ofrece para mostrar a los presentes, la señora directora.

No habiendo cuestiones ni sugerencias ni votos en contra, se aprueban las cuentas anuales del ejercicio 2022. El señor presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

4.- Cuestiones de Calidad.

Toma la palabra de nuevo la señora Traseira, que comienza con la revisión del Plan de gestión. Destaca que todos los ítems que se habían fijado se han superado. Con una permanencia del profesorado del 98%, aunque con un pequeño descenso en la matrícula del CUID, sobre el que se está trabajando mucho desde la Sede Central para corregir esta cuestión. Destaca, por otra parte, el crecimiento de la matrícula de la UNED Senior en un 68%, por la que manifiesta su satisfacción por la aportación positiva mutua. Mientras, que, con respecto a Extensión, añade doña Ana a lo dicho anteriormente, que las actividades desarrolladas tienen calidad, lo que avalan el propio alumnado con su satisfacción por las mismas que supera el 92%. Respecto a redes sociales, se sigue creciendo, informa, a ritmos bastante importantes, como el 87% en YouTube. Por otra parte, explica la señora Traseira, que le gustaría comentar, que, aunque no hay auditoría, sí que se están haciendo mejoras, colaborando en materia de contratación con la IGAE, hacia la que manifiesta sus

Página 9 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/I/V7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	9/92







agradecimientos, para mejorar la adaptación del centro a la Ley de Contratos del Sector Público. Agradece también el trabajo del secretario en esta cuestión. En cambios de tutoría, prosigue doña Ana, se mantiene la estabilidad, mientras se establecen muchas nuevas sinergias, como las creadas con el Colegio diocesano de San Lorenzo, con la Asociación Justicia y Diversidad, con los Servicios sociales del Concello de Lugo o la renovación del convenio con Leite Río, entre otras. También, comenta que se ha incrementado en un 55% el número de tutores que graban las tutorías, un objetivo importante también para el centro termina señalando doña Ana.

No habiendo cuestiones ni sugerencias, el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

5.- Aprobación, si procede, del reglamento de cesión de aulas del Centro.

Toma la palabra la señora Traseira, que comienza explicando que el centro cuando alguna entidad le solicita la cesión de un aula, esta cesión se suele hacer sin ningún ánimo de lucro, ya que suelen ser entidades con las que el centro tiene convenio (Anexo II). Pero este año, continúa, se dio la circunstancia de que Cambridge, la universidad que realiza exámenes de inglés, solicitó al centro la realización de exámenes en sus instalaciones, propuesta que fue estudiada por el mismo y que, teniendo en cuenta cómo se procede en otros centros de la UNED, se elaboró un formulario donde se establecen para los examinadores unas determinadas condiciones y precios similares a las que se ponen en otros centros. Se trata de cesiones puntuales de aulas para la realización de exámenes, aclara doña Ana.

Interviene en este momento el señor presidente para preguntar si no hay precios públicos establecidos para estos casos. Porque, si es el caso, explica que primero habría que aprobarlos, antes de decidir si se alquila o no se alquila, habría que aprobarlos.

Interviene de nuevo la señora directora en respuesta al señor presidente, muestra a los presentes los precios públicos, que ya aparecen en el formulario, y aclara que se propone la aprobación de todo en su conjunto.

Página 10 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	10/92







No habiendo sugerencias ni propuestas, se aprueba el reglamento de cesión de aulas del Centro, el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

6.- Aprobación, si procede, del contrato de colaboración para el cálculo del retorno social de la inversión (SROI).

Toma la palabra nuevamente la señora directora, que recuerda que ya se ha tratado en Junta Rectora sobre el informe del retorno social de la inversión, realizado sobre el propio centro por el grupo de investigación del profesor catedrático, José María Labeaga y por el profesor Rodrigo Martín, que para el caso trabajaban con la cátedra de Tudela. Recuerda también, doña Ana, que, en el caso del centro, el informe reflejó que el retorno era de 6,32 euros por cada euro invertido en el centro. Y a partir de esta experiencia y de la importancia que se le dio en una reunión de directores en Almería a hacer este tipo de cálculos, el centro planteó a los responsables de la elaboración del informe colaborar a través de un convenio, similar al que firmaron también con el centro de Ponferrada, para calcular el retorno social de los últimos cuatro años. Insiste la señora Traseira en la importancia que considera tiene este proyecto, el saber cómo está repercutiendo en el territorio el dinero que se invierte en el centro. Explica, que los citados investigadores elaborarán el informe, realizarán el cálculo y prepararán al centro para que éste pueda realizarlo en años venideros, de forma que en posteriores cálculos sólo avalarán al centro en la presentación y publicación de estos. Termina, la señora Traseira, reafirmando el interés del centro en este tipo de estudios, que reflejen el valor que se aporta a la sociedad y aclara que tiene un coste de cinco mil euros más IVA por los cinco años.

No habiendo sugerencias ni preguntas, se aprueba contrato de colaboración para el cálculo del retorno social de la inversión y el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

7. Aprobación, si procede, del presupuesto estimativo del 2024.

Toma la palabra a continuación la señora directora, que comenta que lo primero que se presenta en la documentación enviada son las normas de ejecución presupuestaria, que son las mismas que en ejercicios anteriores, simplemente cambiando la cantidad

Página 11 de 14

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV/TWYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	11/92







presupuestada, que este ejercicio asciende a un millón cincuenta y cinco mil setecientos diez euros con cincuenta e seis céntimos. Añade doña Ana, que se presenta como siempre el presupuesto limitativo (Anexo III), que se sigue manteniendo, de forma que se han supuesto unos gastos y unos ingresos similares a los de los ejercicios anteriores y realizándose todas las estimaciones en base a una estimación del IPC, que se ha supuesto en un 3,9%. En la parte de ingresos, también se ha aplicado el IPC, agradece doña Ana nuevamente a las entidades que tienen a bien incrementar el presupuesto del centro en función del IPC.

Comenta, después, la señora directora, los balances, destacando primero que de momento no se ha publicado la orden de los presupuestos generales del Estado, de forma que el presupuesto no se puede introducir en Financia en este momento, porque no está habilitada la plataforma para introducir los presupuestos correspondientes al ejercicio 2024, así que se aprobará, concluye doña Ana, y se guardará para cuando el gobierno lo solicite. Todo ello le sirve para explicar que la idea es dejarlo aprobado para no tener que convocar nueva Junta Rectora ad hoc en el momento de publicación de la orden de presupuestos generales del Estado. El no haberlo introducido en Financia puede que genere algún pequeño desajuste puesto que las cantidades están en miles de euros y es posible que haya que hacer alguna modificación de poca entidad al introducirlo en dicha aplicación, para lo que la señora directora solicita permiso.

Hecha la aclaración, prosigue la señora Traseira, explicando que los datos son similares a los del ejercicio 2024, de forma que se vuelven a tener en el balance los bienes inmuebles, que no varían, como sí varía el inmovilizado material y las construcciones por la reducción de lo que sería la amortización de estes. En el activo hay cantidades que se suponen que van a quedar pendientes de pago a finales del ejercicio y lo que habrá en tesorería se prevé que será similar a la cantidad de ejercicios anteriores. Mientras en la parte correspondiente al pasivo, se vuelve a tener como siempre los ingresos iniciales procedentes de las instituciones que se establecieron en el momento de constituirse el consorcio, así como los resultados de ejercicios anteriores, el estimado del ejercicio anterior y los incrementos patrimoniales. En las deudas, aparece lo que el centro debe a la Diputación por la cantidad prestada al centro para financiar las obras del edificio y otras partidas que pueden quedar

Página **12** de **14**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	12/92







pendientes de pago al finalizar el ejercicio. Mientras, en relación con la cuenta de resultados, aparecen los ingresos que se van a recibir de las diferentes instituciones, separadas su procedencia. Por último, está la imputación de subvenciones que es lo que se imputa cada año de subvenciones a resultado, después figura el gasto de personal y el gasto para el mantenimiento del edificio y el pago al profesorado, entre otras cosas. Todo ello, daría un resultado aproximado de un ahorro de mil euros. Para finalizar, muestra doña Ana el documento de los flujos de efectivo, que refleja cómo se prevé que se va a mover el dinero en las cuentas del centro, en base a transferencias, a los ingresos que se estiman para Extensión Universitaria, gastos de personal y otros gastos, etc.

No habiendo sugerencias ni preguntas, se aprueba el presupuesto estimativo del 2024 y el señor presidente da paso al siguiente punto del Orden del Día.

8. Propuestas y preguntas.

Toma la palabra el señor presidente que da paso al momento de propuestas y preguntas.

Interviene el señor García para recordar al compañero fallecido recientemente, representante del PAS del centro de Coruña y representante del PAS del Campus Noroeste.

9. Cambio en la presidencia de la Junta Rectora.

Interviene en este momento el señor presidente, para recordar que toca cambio en la presidencia de la Junta Rectora, transcurridos ya los dos años, pasando la citada presidencia a la alcaldesa, la señora Méndez. Se admite, señala el señor presidente saliente, como noveno punto.

Interviene en este momento el señor Tejera, para recordar que se debe aprobar formalmente por los miembros de la Junta Rectora la incorporación del citado nuevo punto en el orden del día.

Interviene de nuevo el señor presidente afirmando que así lo ha propuesto. Lo que es confirmado y aprobado por los miembros de la Junta.

Página **13** de **14**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		embre, reguladora de
Firmado por JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	13/92







No habiendo más intervenciones por parte de los presentes, el señor presidente levanta la sesión, siendo las diez horas de la mañana del día arriba reseñado, de todo lo que yo, secretario, doy fe y certifico.

Vº. Bº.

El presidente de la Junta Rectora

El secretario

Página **14** de **14**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	14/92



ANEXOI	CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO	<u>Lugo</u>	ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	Ejercicio: 2022		

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	15/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

<u>Lugo</u> Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

AP	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ÓN TARIA		CRÉDI	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	ARIOS	GASTOS COMPROME	OBLIGACIONES	000	OBLIGACIONES	REMANENTES
			DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	TIDOS	NECONOCIDAS	PAGOS (6)	31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO (8 = 3-5)
ORG.	PROG.	ECO.		(1)	(2)	(3 = 1+2)	(4)	(5)	,	(7 = 5-6)	(5)
-			CENTRO LUGO								
	011		Deuda Pública.								
		31009	Otros Gastos Financieros	550,00	-13,85	536,15	536,15	536,15	536,15	00'0	0,00
		94000	Devolución de depósitos y fianzas	66.598,65	00'0	66.598,65	66.598,65	66.598,65	66.598,65	0,00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 011	67.148,65	-13,85	67.134,80	67.134,80	67.134,80	67.134,80	00'0	00'0
	920		Administración General.								
		13004	Personal Laboral Centro. PAS	246.613,46	6.639,71	253.253,17	253.253,17	253.253,17	253.253,17	00'0	00'0
		13005	Personal Directivo	93.025,55	6.581,74	99.607,29	99.607,29	99.607,29	99.607,29	00'0	00'0
		13006	Proyectos y Programas	2.000,00	-2.000,00	00'0	00'0	00'00	00'0	00'0	0,00
		16000	Seguridad Social.	106.874,09	-9.131,34	97.742,75	97.742,75	97.742,75	89.719,59	8.023,16	00'0
		16200	Formación y perfeccionamiento de Personal	500,00	-395,00	105,00	105,00	105,00	105,00	00'0	00'0
		20600	Arrendamientos equipos para procesos información	1.331,00	351,87	1.682,87	1.682,87	1.682,87	1.682,87	0,00	0,00
		21000	Reparaciones, Mantenimiento y conservación	3.300,00	2.646,47	5.946,47	5.946,47	5.946,47	5.946,47	00'0	00'0
			Suma y sigue:	522.258,26	4.693,30	526.951,56	526.951,56	526.951,56	518.928,40	8.023,16	0,00
2303231114	1114										CSL4110

ı	
ı	4
ı	_
ı	ઝ
ı	8
ı	Ø
ı	8
ı	

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	16/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

<u>Lugo</u> Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

_ R	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	STARIA		CRÉDI	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	RIOS	GASTOS COMPROME	OBLIGACIONES	000	OBLIGACIONES	REMANENTES
ORG.	PROG.	EG G	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS (3 = 1+2)	TIDOS TIDOS	NETAS NETAS	(6)	31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	(8 = 3-5)
-	920		CENTROLUGO Administración General.					E		,	
		21300	Maquinaria e instalaciones técnicas: ascensor mant	1.465,51	13,70	1.479,21	1.479,21	1.479,21	1.479,21	0,00	0,00
		22000	Material oficina y didáctico	2.500,00	1.966,41	4.466,41	4.466,41	4.466,41	4.456,00	10,41	00,00
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	4.500,00	-246,14	4.253,86	4.253,86	4.253,86	4.253,86	0,00	0,00
		22002	Material informático no inventariable.	2.200,00	-1.205,48	994,52	994,52	994,52	994,52	0,00	0,00
		22003	Compra Otros Aprovionamientos	2.200,00	-1.819,97	380,03	350,52	350,52	321,01	29,51	29,51
		22100	Energía eléctrica	4.700,00	1.823,14	6.523,14	6.523,14	6.523,14	6.523,14	0,00	0,00
		22103	Combustibles y Carburantes	4.100,00	203,01	4.303,01	4.303,01	4.303,01	4.303,01	0,00	0,00
		22200	Comunicaciones telefónicas	2.000,00	00'0	2.000,00	1.999,88	1.999,88	1.999,88	0,00	0,12
		22301	Transporte	300,00	-178,70	121,30	121,30	121,30	108,47	12,83	0,00
		22401	Seguro de accidentes	2.659,32	-281,40	2.377,92	2.377,92	2.377,92	2.377,92	0,00	0,00
		22403	Seguro Accidentes Personal	326,79	00,00	326,79	326,49	326,49	326,49	0,00	0,30
			Suma y sigue:	548.791,44	5.921,63	554.713,07	554.683,14	554.683,14	546.607,23	8.075,91	29,93
2303	2303231114										CSL4110

	$\overline{}$
	₹
	$\overline{}$
	č
	À
	×
	9

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	17/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

<u>Lugo</u> Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

8	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CIÓN		CRÉDI	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	RIOS	GASTOS	OBLIGACIONES	900	OBLIGACIONES	REMANENTES
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS (3 = 1+2)	TIDOS (4)	NETAS	(9)	31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	(8 = 3-5)
-	920		CENTRO LUGO Administración General.					E			
		22404	Seguro Edificio	1.047,07	967,46	2.014,53	2.014,53	2.014,53	2.014,53	0,00	0,00
		22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.000,00	1.565,02	2.565,02	2.565,02	2.565,02	2.565,02	0,00	0,00
		22602	Publicidad y Propaganda	3.000,00	2.296,63	5.296,63	5.296,03	5.296,03	5.296,03	00'0	0,60
		22614	Cursos de verano y de Extensión universitaria	32.978,00	34.814,41	67.792,41	67.792,41	67.792,41	67.792,41	0,00	0,00
		22619	Otros Gastos Diversos.Gestoría	4.555,73	388,63	4.944,36	4.944,36	4.944,36	4.532,33	412,03	00'0
		22700	Limpieza y Aseo	18.000,00	1.307,02	19.307,02	19.307,02	19.307,02	19.307,02	00'0	0,00
		22701	Seguridad	831,54	00'0	831,54	795,24	795,24	795,24	00'0	36,30
		22706	Estudios y trabajos Técnicos por profesionales ind	215.000,00	-6.571,25	208.428,75	208.428,75	208.428,75	208.428,75	0,00	0,00
		22799	Otros trabajos realizados x empresas/profesionales	26.011,65	6.353,14	32.364,79	32.364,79	32.364,79	31.904,99	459,80	0,00
		23010	Dietas personal directivo	200,00	501,50	701,50	701,50	701,50	701,50	0,00	00,00
		23020	23020 Dietas personal no directivo	200,00	00'0	200,00	172,20	172,20	172,20	00,00	27,80
			Suma y sigue:	850.868,36	46.965,64	897.834,00	897.739,37	897.739,37	888.791,63	8.947,74	94,63
2303	2303231114										CSL4110

~
~
~
ď
C
ď
~
Ċ

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	18/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

PRE	APLICACIÓN ESUPUESTAF	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		CRÉDI	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	ARIOS	GASTOS COMPROME -	OBLIGACIONES	3000	OBLIGACIONES	REMANENTES
ORG.	PROG.	G. ECO.	DESCRIPCION	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	TIDOS	NETAS	9	31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	(8 = 3-5)
	_	_		E	(7)	(2+1 = 5)	Ē	(c)		(2.2.1.)	
_			CENTRO LUGO								
	920	0	Administración General.								
		23110	Locomoción personal directivo	300,000	388,91	688,91	688,91	688,91	688,91	00'00	00'0
		0			i d		0	0000	1	0	
		23120	Locomoción personal no directrivo	300,00	00,00	300,00	282,87	282,87	282,87	0,00	17,13
		62500	Mobiliario	00'0	00'0	00,00	00'0	00'0	00,00	00'0	0,00
		62600	Equipos para procesos de información.	2.000,00	-987,08	1.012,92	1.012,92	1.012,92	1.012,92	00'00	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	786.019,71	45.992,41	832.012,12	831.900,36	831.900,36	822.952,62	8.947,74	111,76
			TOTALES C. OBGANICA: 1	20 400 400	45 070 50	000 446 000	24 100 000	4 300 000	07 200 000	17 7700	2444 70
			CONTROL CONTROL	833.168,36	45.978,56	899.146,92	899.035,16	91,cs0.688	890.087,42	8.947,74	0/111
7	920		AULA VIVEIRO Administración General.								
		22000	Material oficina y didáctico	100,00	-100,00	00'0	00'0	00,00	00'0	0,00	00,00
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	200,00	-200,00	00'0	00'0	00,00	00,0	00'0	00,00
		22706	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	17.900,00	733,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	00'0
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	18.200,00	433,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	0,00	00'00
			Suma y sigue:	871.368,36	46.411,59	917.779,95	917.668,19	917.668,19	908.720,45	8.947,74	111,76
23032	2303231114										CSL4110

114
3231
230

-				
		IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
	Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		mbre, reguladora de
	Firmado por	irmado por JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
	Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/I/V7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	19/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

<u>Lugo</u> Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.

I.I. POR APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Ä	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CIÓN	1	CRÉDI	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	RIOS	GASTOS COMPROME -	OBLIGACIONES	80589	OBLIGACIONES	REMANENTES
ORG.	3. PROG.	. ECO.	DESCRIPCION	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)	TIDOS (4)	NETAS (5)	(9)	31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	(8 = 3-5)
7			AULA VIVEIRO								
			TOTALES C. ORGANICA: 2	18.200,00	433,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	18.633,03	00'0	0,00
က	920		AULA MONFORTE Administración General.								
		13014	Pesonal Laboral Monforte	27.599,45	2.497,22	30.096,67	30.096,67	30.096,67	30.096,67	0,00	0,00
		16001	Cuotas sociales Aulas	8.666,28	745,17	9.411,45	9.411,45	9.411,45	8.623,91	787,54	0,00
		22000	Material de Oficina	06'09	00'0	06'09	00'0	00'00	00'0	0,00	06'09
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	00'06	00'0	00'06	72,84	72,84	72,84	0,00	17,16
		22706	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	18.583,37	-745,17	17.838,20	17.799,83	17.799,83	17.799,83	0,00	38,37
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	55.000,00	2.497,22	57.497,22	57.380,79	57.380,79	56.593,25	787,54	116,43
			TOTALES C. ORGANICA: 3	55.000,00	2.497,22	57.497,22	57.380,79	57.380,79	56.593,25	787,54	116,43
4	920		AULA FOZ Administración General.								
		22000	Material oficina y didáctico	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
	_		Suma y sigue:	926.868,36	48.908,81	71,777,17	975.048,98	975.048,98	965.313,70	9.735,28	728,19
230	2303231114										CSL4110

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	20/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

<u>Lugo</u> Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

AF	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IÓN		CRÉDI	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	RIOS	GASTOS COMPROME	OBLIGACIONES	000	OBLIGACIONES	REMANENTES
ORG.	PROG.	ECO.	DESCRIPCION	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3 = 1+2)	TIDOS TIDOS (4)	NECONOCIDAS NETAS (5)	(6)	31 DE DICIEMBRE (7 = 5-6)	DE CREDITO (8 = 3-5)
4			AULA FOZ								
	920		Administración General.								
		22001	Material oficina y didáctico-libros biblioteca	300,00	00'0	300,000	00'0	00'00	00'0	00'0	300,00
		22614	Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00	00'0	3.000,00	3.000,00	3.000,00	00'0	3.000,00	0,00
		22706	Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep	24.176,42	4.795,43	28.971,85	28.971,85	28.971,85	00,00	28.971,85	0,00
			TOTALES C. POR PROGRAMAS: 920	27.676,42	4.795,43	32.471,85	31.971,85	31.971,85	00'0	31.971,85	200,00
			TOTALES C. ORGANICA: 4	27.676,42	4.795,43	32.471,85	31.971,85	31.971,85	00'0	31.971,85	200,00
			TOTAL:	954.044,78	53.704,24	1.007.749,02	1.007.020,83	1.007.020,83	965.313,70	41.707,13	728,19
2303231114	31114										CSL4110

56	

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos d		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	21/92



CSL4210

0,00

CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Ejercicio: 2022

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Pág.

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS II.I. POR APLICACONES PRESUPUESTARIAS.

8.435,58 1.296,77 2.069,28 8.463,78 4.429,98 3.366,05 12.893,76 -7.824,23 -7.824,23 1.296,77 2.069,28 EXCESO/ DEFECTO (10 = 7-3) DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9 = 7-8) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 1.569,28 0,00 0,00 1.569,28 0,00 26.569,28 1.569,28 25.000,00 500,00 500,00 96.090,00 96.090,00 0,00 0,00 0,00 96.590,00 203.381,20 216.811,18 297.132,88 897.738,90 RECAUDACIÓN NETA (8) 13.429,98 67.672,64 67.672,64 0,00 0,00 DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4·5·6) 96.090,00 96.090,00 0,00 2.069,28 2.069,28 98.159,28 203.381,20 13.429,98 216.811,18 322.132,88 924.308,18 67.672,64 67.672,64 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0 0,00 0,00 DERECHOS CANCELADOS (6) 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 DERECHOS ANULADOS (5) 0,00 0,00 DERECHOS RECONOCIDOS (4) 96.090,00 0,00 98.159,28 203.381,20 216.811,18 322.132,88 924.308,18 96.090,00 2.069,28 2.069,28 13.429,98 67.672,64 67.672,64 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 203.917,42 915.872,60 94.793,23 94.793,23 94.793,23 194.917,42 9.000,00 75.496,87 75.496,87 322.132,88 DEFINITIVAS (3 = 1+2)PREVISIONES PRESUPUESTARIAS 00'0 0,00 00'0 MODIFICACIONES (2) 34.793,23 34.793,23 0,00 0,00 34.793,23 1.870,34 0,00 1.870,34 26.040,67 26.040,67 0,00 62.704,24 49.456,20 00'0 00,00 60.000,00 60.000,00 0,00 0,00 0,00 193.047,08 202.047,08 322.132,88 853.168,36 60.000,00 9.000,00 49.456,20 INICIALES (1) Suma y sigue: 45012 De la Comunidad Autónoma Consellería de Fotal Artículo: 36 Total Artículo: 39 Total Artículo: 40 Fotal Artículo: 45 Total Artículo: 34 Total Capítulo: 3 36000 Venta de Bienes y Material didáctico Otros ingresos no financieros 40003 Sede Central Extraordinaria DESCRIPCIÓN 40002 Sede Central Ordinaria **Centro Asociado Lugo** Diputación de Lugo 34200 Precios Públicos 39000 Otros ingresos. 46100 39001 APLICA-CION PRESUP.

0,00

0,00

0,00

ı	
ı	4
ı	_
ı	$\overline{}$
ı	ń
ı	Ň
ı	8
ı	9
ı	23
ı	(4

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	22/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO <u>Lugo</u> Ejercicio: 2022

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

כ	
Ś	
ú	
7	
7	
í	
TAESOLOES LO DE I	
7	'n
-	ä
)	RESUPUESTARIA
-	4
)	2
Ц	ᅜ
)	ш
Ĺ	5
5	
Ď	\neg
í	S
7	щ
-	œ
-	а-
ij	S
Ų	ш
2	Ž
,	Ö
5	Q
2	٩.
٥	2
Ĺ	Ţ
Ñ	9
€	Þ
ږ	Ř
3	Ō
LIGOLOGICAL DEL L	Ф.
_ =	II.I. POR APLICACONE
=	=

										H.	Pág. 2	
APLICA- CION PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVIS INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUEST ARIAS MODIFICACIONES (2) (2)	ARIAS DEFINITIVAS (3 = 1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7 = 4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PDTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9 = 7-8)	EXCESO / DEFECTO (10 = 7-3)	
1	Centro Asociado Lugo											
46201	46201 Ayuntamiento Lugo	219.532,20	00'0	219.532,20	219.532,20	00,00	00,00	219.532,20	219.532,20	00,00	0,00	
46202	46202 Ayuntamiento Monforte	55.000,00	00'0	55.000,00	59.063,99	00,00	00'0	59.063,99	36.666,66	22.397,33	4.063,99	
46203	46203 Ayuntamiento Viveiro	18.200,00	00'0	18.200,00	18.633,03	00,00	00'0	18.633,03	12.498,67	6.134,36	433,03	
46204	46204 Ayuntamiento Foz	27.676,42	00,00	27.676,42	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00,00	-27.676,42	
	Total Artículo: 46	642.541,50	00'0	642.541,50	619.362,10	0,00	00'0	619.362,10	565.830,41	53.531,69	-23.179,40	
	Total Capítulo: 4	894.044,78	27.911,01	921.955,79	903.845,92	00'0	00'0	903.845,92	850.314,23	53.531,69	-18.109,87	
87003	87003 Remanente Tesorería	00'0	00'0	00'0	00'0	00,00	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
	Total Artículo: 87	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
	Total Capítulo: 8	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	
	Total Orgánica: 1	954.044,78	62.704,24	1.016.749,02	1.002.005,20	0,00	00'0	1.002.005,20	946.904,23	55.100,97	-14.743,82	
	TOTAL:	954.044,78	62.704,24	1.016.749,02	1.002.005,20	0,00	00'0	1.002.005,20	946.904,23	55.100,97	-14.743,82	
2303231114	1114										CSL4210	

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie confianza.	mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	23/92



回認為級	(III
i i j	3 7

CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Ejercicio: 2022 ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CSL4300				2300231114
-5.015,63				RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)
00'0	00'0			II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)
	0,00			5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio
	00'0			4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio
	0,00		generales	3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales
				Ajustes:
-5.015,63		1.007.020,83	1.002.005,20	RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)
-66.598,65		66.598,65	00'0	2. Total operaciones financieras (c+d)
-66.598,65		66.598,65	00'0	d) Pasivos financieros
00'0		00'0	00'0	c) Activos finacieros
61.583,02		940.422,18	1.002.005,20	1. Total operaciones no financieras (a+b)
-1.012,92		1.012,92	00'0	b) Operaciones de capital
62.595,94		939.409,26	1.002.005,20	a) Operaciones corrientes
RESULTADO PRESUPUESTARIO	AJUSTES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	CONCEPTOS
Pág. 1	•		•	

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	24/92



Resumen electrónico del archivo XML:

ba14f0b8d6a1a664fcd01dd183f26d48

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos d		mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación d	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	25/92



33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

A. Balance

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023 Euros

N° CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	N° CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		2.648.279,64	2.746.533,56		A) Patrimonio neto		1.964.168,47	2.000.839,37
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		00'0	00'0	100	I. Patrimonio aportado		1.788.292,48	1.788.292,48
	II. Inmovilizado material		2.648.279,64	2.746.533,56		II. Patrimonio generado		-273.040,41	-275.683,95
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		00'0	00'0	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-275.683,95	-331.443,04
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		2.493.909,77	2.551.188,63	129	2. Resultados de ejercicio		2.643,54	55.759,09
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		00'0	00'0	0,00 130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		448.916,40	488.230,84
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918),	4. Otro inmovilizado material		154.369,87	195.344,93		B) Pasivo no corriente		932.381,25	1.065.578,55
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		00'0	00'0	14	I. Provisiones a largo plazo		00'0	00'0
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		00'0	00'0		II. Deudas a largo plazo		932.381,25	1.065.578,55
	B) Activo corriente		460.944,64	456.939,60	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		00'0	00'0
30, (39)	I. Existencias		00'0	00'0	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		932.381,25	1.065.578,55
460, (490), 469, 555, 47	II.Deudores y otras cuentas a cobrar		55.100,97	73.334,00		C) Pasivo Corriente		212.674,56	137.055,24
542, 544, 547 , 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		00,00	00'0	28	I. Provisiones a corto plazo		00'0	00'0
480	IV. Ajustes por periodificación		00'0	00'0		II. Deudas a corto plazo		133.197,30	66.598,65
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		405.843,67	383.605,60	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		00'0	00'0
577	1. Otros activos Ifquidos equivalentes		00'0	00'0	521, 522, 528	2. Otras deudas		133.197,30	66.598,65
556, 570, 571	2. Tesorería		405.843,67	383.605,60	420,429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		79.477,26	70.456,59
					485	IV. Ajustes por periodificación		00'0	00'0
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.109.224,28	3.203.473,16		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.109.224,28	3.203.473,16

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_GQ37DXXALH2PDQTFC9FPHARHD6W9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie confianza.	mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	26/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

N° CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		0,00	0,00
740	a) Tasas		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		943.160,36	984.026,66
	a) Del ejercicio		903.845,92	948.156,48
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
750	a.2) transferencias		903.845,92	948.156,48
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		39.314,44	35.870,18
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		96.090,00	84.092,70
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		96.090,00	84.092,70
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.326,70	4.574,10
795	5. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		1.043.577,06	1.072.693,46
	6. Gastos de personal		-490.216,33	-487.697,29
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-383.062,13	-371.791,09
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-107.154,20	-115.906,20
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
	8. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		0,00	0,00
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-448.656,78	-436.758,96
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-448.656,78	-436.758,96
(63)	b) Tributos		0,00	0,00
(676) (677)	c) Otros		0,00	0,00
(68)	10. Amortización del inmovilizado		-103.593,54	-98.477,41
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-1.042.466,65	-1.022.933,66
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		1.110,41	49.759,80
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	12. Otras partidas no ordinarias		2.069,28	309,80
773, 778	a) Ingresos		2.069,28	309,80
(678)	b) Gastos		0,00	0,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		3.179,69	50.069,60
762,769	13. Ingresos financieros		0,00	0,00
(662), (669)	14. Gastos financieros		-536,15	-520,23
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	6.209,72
	III Resultado de las operaciones financieras		-536,15	5.689,49

2	/	25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	27/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

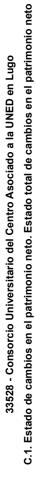
REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		2.643,54	55.759,09
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			55.759,09

3 / 25	
--------	--

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de		mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de	e Lugo)	
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	28/92





MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

REDCOA (2022) F Fedra: 11/07/2023 Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		1.788.292,48	-275.683,95	488.230,84	2.000.839,37
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		00'0	00'0	00'0	00'0
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		1.788.292,48	-275.683,95	488.230,84	2.000.839,37
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		00'0	2.643,54	-39.314,44	-36.670,90
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		00'0	2.643,54	-39.314,44	-36.670,90
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias					00'0
3. Otras variaciones del patrimonio neto					00'0
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		1.788.292,48	-273.040,41	448.916,40	1.964.168,47

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WVXMGXRMOYO42QPH39FPHARMBGE5 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	29/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		1.280.121,17	1.037.924,62
1. Ingresos tributarios		0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas		923.648,23	952.058,32
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		96.090,00	75.890,00
4. Intereses cobrados		0,00	0,00
5. Otros Cobros		260.382,94	9.976,30
B) Pagos		1.185.944,83	933.626,92
6. Gastos de personal		488.926,91	487.574,49
7. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
8. Aprovisamientos		0,00	0,00
9. Otros gastos de gestión		436.598,83	435.865,70
10. Intereses pagados		0,00	10.186,73
11. Otros pagos		260.419,09	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		94.176,34	104.297,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:	1	0,00	0,00
Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		5.339,62	6.292,79
3. Compra de inversiones reales		5.339,62	6.292,79
4. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-5.339,62	-6.292,79
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		66.598,65	133.197,30
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		66.598,65	133.197,30
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)		-66.598,65	-133.197,30
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)		22.238,07	-35.192,39
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		383.605,60	418.797,99
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		405.843,67	383.605,60

5	/	25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos d		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	30/92



33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

F.4. Inmovilizado material

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023 Euros

			AUMENTO POR		DISMINUCION	_	NOISASITACMA	
			TRASPASO DE		POR TRASPASO	>	ES	
DESCRIPCIÓN/N° DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	A OTRAS PARTIDAS	NETAS POR DETERIORO DEL	DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
						EJERCICIO		
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)	00'0	00'0						00'0
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)	2.551.188,63						57.278,86	2.493.909,77
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)	00'0							
4. Otro inmovilizado								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	195.344,93	5.339,62					46.314,68	154.369,87
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	00'0						00'0	
TOTAL	2.746.533,56	5.339,62					103.593,54	2.648.279,64

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_AHJSJB5UPMHOQI3MU9FPHARWBGFC en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	31/92



DESCRIPCIÓN/N° DE CUENTAS

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria. I. Inmovilizado intangible 206, 207, 209, (280), (290) Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_PUNYGTZ734Z46FK7F9FPHARXBF7X en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie e confianza.	mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	32/92



33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones

Y FUNCTON PUBLICA DE HACIENDA MINISTERIO

Se informará sobre:

Euros recibidas Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas

para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Fecha: 11/07/2023

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_S2CITACKB4DQQ35TR9FPHAR2BR4O en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	33/92



Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_LN62LLTRFCSLG3PMP9FPHAR4HRT9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	34/92



REDCOA (2022) F Fedra: 11072023 Euros	CAUSA DE REINTEGROS		
- Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo cias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital	REINTEGROS		
- Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo cias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y su concedidas: Subvenciones de capital	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO		
33528 - Consorc F.6.2.2. Transferencias, subv	FINALIDAD		
AMNISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA	NORMATIVA	TOTAL	

REINTEGROS		
RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO		
FINALIDAD		entidad receptora cuyo importe sea significativo:
NORMATIVA	TOTAL	Datos identificativos de la entidad recep
	sə.	aog.spue

 $Puede\ comprobar\ Is\ autenticidad\ de\ esta\ copia\ mediante\ CSV:\ OIP_DVZLZMIK7EHHHSSQA9FPHARSB64O\ en\ https://www.pap.hacienda.gob.es$

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	35/92





33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023

DE HACIENDA F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Y FUNCIÓN PÚBLICA Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

1	1	/	25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		Página	36/92





REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	37/92



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023 Euros

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_6VK5EAVIFCSTJMYUI9FPHASG5B49 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos d		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	38/92



SALDO FINAL REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023 Euros DISMINUCIONES F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance 33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo AUMENTOS SALDO INICIAL DESCRIPCIÓN/N° DE CUENTAS MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA A corto plazo 58 A largo plazo

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WLXGTXMMJTTTCWMUWI9FPHASIBUIG en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	39/92



15 / 25

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023 Euros

c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar. F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d) b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

 $Puede\ comprobar\ la\ autenticidad\ de\ esta\ copia\ mediante\ CSV.\ OIP_CRX3TALBFVZEIFMEE9FPHASJB2QQ.\ en\ https://www.pap.hacienda.gob.es$

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	0, de 11 de novie confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	40/92



Euros 33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo F.9. Indicadores financieros y patrimoniales MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023

		55.100,97				932.381,25		
7:	99	+ 29	99	4	99	+ 99	4	
405.843,67	212.674,56	405.843,67	212.674,56	460.944,64	212.674,56	212.674,56	94.176,34	
Fondos líquidos	: Pasivo corriente	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	: Pasivo corriente	Activo Corriente	 Pasivo corriente	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	 Flujos netos de gestión	
	790,83		216,74		216,74		1.215,86	
	a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	neibar, raeq.www	PLAZO	1	c) LIQUIDEZ GENERAL		d) CASH-FLOW	

e) ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

Nota: Las ratios deben aparecer expresadas en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

		0,41			
	Resto IGOR / IGOR				Resto GGOR / GGOR
N ORDINARIA (IGOR)	VN y PS / IGOR	9,21		I ORDINARIA (GGOR)	APROV / GGOR
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)	TRANFS / IGOR	86,06		GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)	TRANFS / GGOR
	ING.TRIB / IGOR	00'0	2) Estructura de los gastos		G. PERS. / GGOR

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BJJV2HQSGIEXJVHSX9FPHASOFRH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Página 41/92		41/92



25	
-	
1	

·	MINISTERIO BEHACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA		33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la U F.9. Indicadores financieros y patrimoniales	Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo F.9. Indicadores financieros y patrimoniales	REDCOA (2022) F Fedra: 11/07/2023 Euros	
	G. PERS. / GGOR		TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR	
		47,02	00'0	00'0	25	52,98
00:006			Gastos de gestión ordinaria	1.042.466,65		
sbneiɔi	 Cobertura de los gastos corrientes 	68'66				
au dr			Ingresos de gestión ordinaria	1.043.577,06		

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BJJV2HQSGIEXJVHSX9FPHASOFAH9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	42/92





F.10.1. Información sobre Coste de Actividades. Resumen general de costes de la entidad.

REDCOA (2022) F
Fecha: 11/07/2023

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	492.061,78	44,31
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	382.957,13	34,48
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	107.154,20	9,65
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0,00	0,00
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	0,00	0,00
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0,00	0,00
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.845,45	0,17
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	105,00	0,01
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.151,07	1,00
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	9.787,63	0,88
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	350,52	0,03
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.012,92	0,09
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0,00	0,00
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00
03	SERVICIOS EXTERIORES	436.673,15	39,32
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0,00	0,00
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.682,87	0,15
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	7.425,68	0,67
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	306.198,25	27,57
03.05	TRANSPORTES	121,30	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	4.718,94	0,42
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	7.861,05	0,71
03.09	SUMINISTROS	10.826,15	0,97
03.10	COMUNICACIONES	1.999,88	0,18
03.11	COSTES DIVERSOS	95.839,03	8,63
04	TRIBUTOS	0,00	0,00
05	AMORTIZACIONES	103.593,54	9,33
06	COSTES FINANCIEROS	536,15	0,05
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0,00	0,00
08	COSTES DE BECARIOS	0,00	0,00
09	OTROS COSTES	66.598,65	6,00
	TOTAL	1.110.614,34	100,00

•	1	8	/	2	5

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	43/92





F.10.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada

actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

Fecha: 11/7/2023

Redcoa 2022 F

Euros

19 / 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	44/92





F.10.3. Información sobre Coste de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos.

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
TOTAL		

20	/	25
20	/	25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	45/92



	% Cobertura	
REDCOA (2022) F Fedra: 11/072023 Euros	Margen	
ED en Lugo costes e ingresos de	Ingresos	
- Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo ón sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.	Coste Total Activ.	
33528 - Consorcio Universi F.10.4. Información sobre Coste de Ac actividac	ACTIVIDADES	TOTAL
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA		

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_CLYFQ503VA4NFOQYZ9FPHASYBJSD en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	46/92



Indicador punto d) Indicador de eficacia. punto d) Indicador serie años anteriores REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023 Euros Indicador punto a) eficacia. punto cubierta por un determinado 33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo Porcentaje de Indicador de servicio público (%) población F.11.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia Plazo medio de espera para Indicador de eficacia. punto b) servicio público (días) recibir un determinado Indicador Indicador de eficacia, punto a) Número de actuaciones previstas Número de actuaciones realizadas ACTIVIDADES MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_BFPM3NNQ4FMFHOZZK9FPHAS2DND9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	47/92



Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WU5RONLM3AM7RZCIZ9FPHAS4BMA2 en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	48/92

Indicador

Número de unidades equivalentes producidas

Coste de la actividad

Indicador

Coste real de la Coste previsto actividad de la actividad

Indicador

Número de usuarios

Coste de la actividad

ACTIVIDADES

Indicador de eficiencia. punto a)

Indicador de eficiencia. punto c)

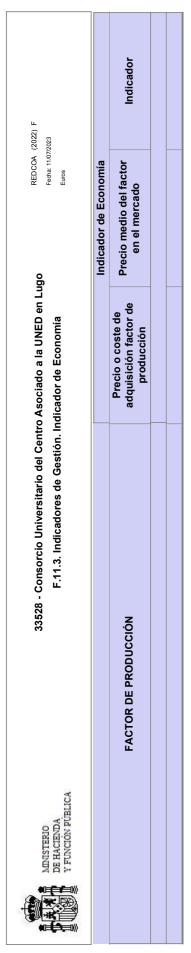
Indicador de eficiencia. punto b)

REDCOA (2022) F Fecha: 11/07/2023 Euros

33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo F.11.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA





Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_65FLNZVTW3WFDDF4P9FPHAS7BVTV en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/202 determinados aspectos de los servicios electrónicos de	20, de 11 de novie e confianza.	embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	49/92



Indicador REDCOA (2022) F Indicador de medios de producción Fecha: 11/07/2023 Número de personas equivalentes Euros F.11.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos. 33528 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Lugo Coste de personal ACTIVIDADES MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_WYSVXF7RWP4LELFAK9FPHATBBNBD en https://www.pap.hacienda.gob.es

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	50/92



- 5. Inmovilizado intangible. Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.
- 7. Provisiones. Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer el Centro de provisiones.
- 8. Información presupuestaria. Esta nota no se recoge en la memoria. Aclaración:

Si bien en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, figuran por primera vez los presupuestos consolidados de la UNED y sus centros asociados, sin embargo, no figuran de forma individual los de los centros asociados.

La información correspondiente a la nota 8 de la memoria no ha de incluirse hasta que el presupuesto de los centros asociados de la UNED figure de forma individual en los Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	51/92





	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	52/92



Contenido

1.	Orga	nización y actividad	3
	Bases d	e presentación de las cuentas	7
2.	Norm	as de reconocimiento y valoración	9
	3.1 Inm	ovilizado material	9
	3.1.1	Adquisición de inmovilizado mediante transacción onerosa.	9
	2.1.2	Inmovilizado recibido en cesión/adscripción:	9
	2.1.3	Obras realizadas en un elemento de inmovilizado propio, recibido en cesió 10	on o arrendado
	2.1.4	Otras consideraciones relativas al inmovilizado	10
	2.1.5	Activos dados de baja, retirados del uso y completamente amortizados	12
	2.2.	En el Centro no existe inmovilizado intangible	13
	2.3.	En el Centro no se realizan arrendamientos.	13
	2.4.	En el Centro no se realizan permutas	13
	2.5.	Activos y pasivos financieros	13
	2.6.	Existencias	15
	2.7.	ngresos y gastos.	15
	2.8.	En el Centro no tenemos provisiones	16
	2.9.	Fransferencias y subvenciones;	16
3.	Inmo	vilizado material	16
1.	Inmo	vilizado intangible	19
ĒS	ta nota	no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado	19
5.	Trans	ferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	19
ŝ.	Provi	siones	19
3.	Infor	nación presupuestaria	19
Э.	Indic	ndores financieros, Patrimoniales.	19
10). Inf	ormación sobre el coste de las actividades	20
	10.1.	Resumen general de costes de la entidad	20
11	L. Ind	icadores de gestión	21
12	2. He	chos posteriores al cierre.	22
1	NEXO I: I	BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020	24

Página 2 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	53/92



1. Organización y actividad.

El CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO se constituyó conforme al artículo 6.5 de la Ley 4/1999 de 13 de enero, que reforma la ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídicos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 87 de la ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Disposición Adicional 2ª de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el título V relativo a los Centros Asociados de los Estatutos de la UNED, aprobados por el RD 426/2005, de 15 de abril y publicados el 16 del mismo mes y por el Convenio firmado el 19 de febrero de 2008.

Con fecha 19 de febrero de 2008 se firmó el convenio de constitución de la entidad jurídica titular Consorcio Centro Asociado a la UNED en Lugo, entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia, el Ayuntamiento de Lugo y la Diputación Provincial de Lugo.

El 14 de diciembre de 2016 se aprobaron los nuevos estatutos de la entidad adaptados a la normativa vigente.

En el año 2005 se crea el Aula de Viveiro con sede en dicha localidad, en el año 2006 el Aula de Foz y en el año 2006 el Aula de Monforte de Lemos, que, con la creación del Centro Asociado, en el año 2008, pasaron a adscribirse a dicho Centro, mediante la firma de las respectivas actas de adscripción, quedando así conformada la estructura actual del Centro.

La entidad jurídica titular está constituida por la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo y por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El gobierno de la entidad jurídica titular corresponde a los siguientes órganos: Dirección y Consejo de Centro.

La actividad principal es la de impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como el cobro a los alumnos de tasas por cursos de enseñanzas no regladas.

La fuente principal de financiación son las transferencias de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Diputación Provincial de Lugo, el Ayuntamiento de Lugo, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Foz, el Ayuntamiento de Monforte de Lemos y el Ayuntamiento de Viveiro.

Con fecha octubre de 2017, el Centro traslada su sede a su nueva ubicación sita en Tolda de Castela, 4B, 27169, Lugo

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

La entidad jurídica titular, a todos los efectos legales, está domiciliado en la sede del Centro Asociado, sito en Tolda de Castela 4B, 27169, Lugo.

Página 3 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	54/92



Las principales fuentes de financiación del Centro Asociado son las siguientes, a través de los siguientes convenios vigentes:

ENTIDAD	DOCUMENTO	FECHA 💌	IMPORTE <u></u>	VIGENCIA
AYUNTAMIENTO FOZ	ACTA ADSCRIPCIÓN	26/03/2009	Gastos Aula	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO MONFORTE DE LEMOS	ACTA ADSCRIPCIÓN	25/11/2015	55.000,00 €	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO VIVEIRO	ACTA ADSCRIPCIÓN	26/03/2009	Gastos Aula	En tanto no se denuncie el Acta
AYUNTAMIENTO DE LUGO	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	130.000,00 €	En tanto no se denuncie el Convenio
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LUGO	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	200.000,00 €	En tanto no se denuncie el Convenio
UNED	CONVENIO CONSTITUCIÓN CENTRO	12/05/2008	40% de los ingresos por la matrícula de los estudiantes del Centro de Lugo	En tanto no se denuncie el Convenio

El Centro Asociado realiza cursos y otras actividades de Extensión Universitaria, por las cuales **percibe ingresos y realiza pagos por ponencias**, cuya cuantía fue aprobada por la Junta Rectora en su reunión de 21 de junio de 2017, tal y como figura a continuación.

TARIFA HABITUAL PARA EL ALUMNO DE CURSOS EXTENSIÓN

TARIFA MATRICULADOS	ORDINARIA	AMBITO UNED		PERSONAS DISCAPACITADAS
Hasta 10 horas	25	20	20	15
11 a 20 horas	35	30	30	25
21 a 30 horas	45	40	40	35

Según la normativa vigente de Extensión Universitaria las actividades tendrían una duración máxima de 75.

Página 4 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	55/92	



TARIFA PONENTES CURSOS DE EXTENSIÓN	
Hasta 10 horas	Máximo 400 euros
Hasta 20 horas	Máximo 800 euros
Hasta 30 horas	Máximo 1200 euros

Propuesta de listado de precios e importes para ponentes en Simposios y Congresos:

Simposios y Congresos, importes por ponente:

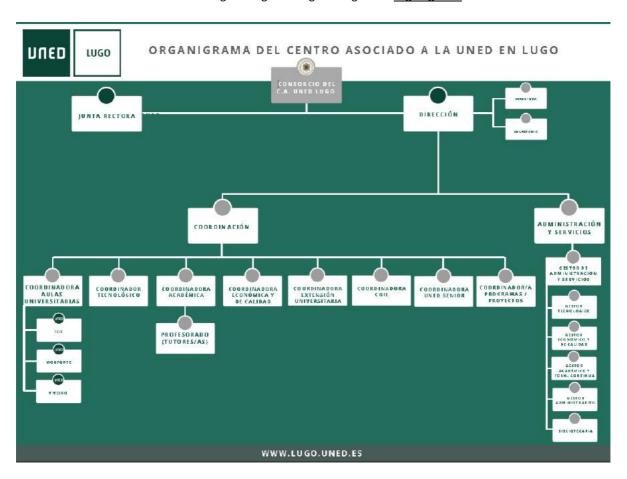
Ponencia: 300 € - 500 €

Participación en mesa redonda: 150 €

Ponencias de alto nivel: 600 €

Lección inaugural: 600 €

El Centro Asociado a la UNED de Lugo se organiza según el siguiente organigrama:



Página 5 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	56/92	



Los principales responsables del Centro Asociado son la **Dirección** de este:

Directora: Ana Belén Traseira PenaSecretario: Alejandro Prieto Mazaira

Y el equipo de coordinación:

- Coordinadora Económica y de Calidad: María Reyes Rodríguez Rodríguez.
- Coordinadora de Extensión Universitaria y del Aula de Foz: María Fuensanta Otero Beltrán.
- Coordinadora Académica: María Trinidad Veiga Ónega.
- Coordinadora de la UNED Senior: María del Mar Traseira Pena.
- Coordinadora del COIE: Carmen Gallego López.
- Coordinador Tecnológico: Xavier Fernández Salgado
- Coordinadora del Aula de Viveiro: Milagrosa Ferrera López.
- Coordinadora del Aula de Monforte de Lemos (desde octubre 2020): Marta Rodríguez de la Fuente.

Los <u>trabajadores del ejercicio 2022</u> han sido los siguientes. Los trabajadores tienen la categoría de personal laboral:

TITULACIÓN ESIXIDA	NIVEL	NIVEL	CLASE	TRABAJADOR
Licenciado, Arquitecto, Ingeniero	IA	1	A Secretario/Director Adjunto	Ana Belén Traseira Pena -Directora Alejandro Prieto Mazaira-Secretario
Diplomado o Ingeniero Técnico	IIA	2	B Gestor de Administración e Servicios/Gestor Tecnológico	Carlos García Rodríguez - Gestor de Administración y Servicios Xavier Fernández Salgado - Gestor Tecnológico
Diplomado o Ingeniero Técnico	IIB	2	B Gestor de Administración/Gestor de Servicios	
Diplomado o Ingeniero Técnico	С	2	C Gestor Bibliotecario	María Ascensión Alfonso García - Gestora Bibliotecaria Ana María Pérez Teijeiro - Gestora Bibliotecaria
Bachillerato o FP2	IIIB	3	C Gestor Administrativo/Gestor Académico//Secretaria de Dirección	María Trinidad Veiga Ónega - Gestora Académica Adrián González Vilar - Gestor Académico María Reyes Rodríguez Rodríguez - Gestora Económica Carmen Gallego López - Gestora del COIE Uxía Arias Rodríguez - Gestora del Aula Universitaria de Monforte de Lemos

El Centro Asociado, tal y como figura en sus estatutos, aprobados el 14 de diciembre de 2016, <u>depende</u> de:

Artículo 4. Adscripción. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima, párrafo 2, letra f), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por a disposición final segunda de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local y en el artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que lo reproduce y sustituye a partir del 2 de octubre de 2016, el Consorcio quedará adscrito a la UNED.

Página 6 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Página 57/92		



Artículo 5. Régimen jurídico general. Consecuentemente con la adscripción indicada en el apartado anterior, y por cuanto le sea de aplicación conforme a los artículos 2.2 c) y 84.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, este consorcio:

forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.

Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Se regirá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal; en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

Bases de presentación de las cuentas.

1) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formadas por el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, y la memoria, se han confeccionado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, los resultados y la situación financiera de la Entidad.

Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya deja de aplicar.

Estructura contable

La estructura contable para el Centro Asociado de la UNED en Lugo es centralizada, al ser la entidad, dotada de

2) Comparación de la información

La disposición final única de la Resolución IGAE de 10 de octubre de 2018 establece su aplicación a las Cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2018 y siguientes.

A efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2022, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de resultado económico- patrimonial, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

Cabe destacar que no se dispone de una aplicación contable adaptada a la resolución de 10 de octubre de 2018, lo que complica enormemente la formulación de estas, dado que algunos estados contables han tenido que ser calculados a mano.

Página 7 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	58/92



La aplicación que se utiliza para la elaboración de las cuentas del Centro es APIWIN de la empresa Algoritmo Lucus S.L. Esta aplicación se basa en la siguiente normativa contable:

ORDEN HAP/1782/2013, DE 20 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA LA INSTRUCCIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL Y SE MODIFICA LA INSTRUCCIÓN DEL MODELO BÁSICO DE CONTABILIDAD LOCAL APROBADA POR ORDEN EHA/ 4040/2004, DE 23 DE NOVIEMBRE.

(BOE núm. 237, de 3 de octubre de 2013)

Referencia expresa al marco de información financiera aplicable al Centro asociado (Plan contable de aplicación).

El marco de información financiera aplicable al Centro Asociado es según el artículo 121 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que establece que las entidades que integran el sector público administrativo deben de aplicar los principios contables públicos, así como el desarrollo de los principios y normas establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril y sus normas de desarrollo y la normativa específica creada para los Centros Asociados, que se recoge en la resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención general de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Lo que firmo en Lugo, a 22 de marzo de 2023.



Fdo.: Da. Ana Belén Traseira Pena

Pagina	8	ae	25	
--------	---	----	----	--

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	59/92



2. Normas de reconocimiento y valoración.

Los criterios contables en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

3.1 Inmovilizado material.

3.1.1. Adquisición de inmovilizado mediante transacción onerosa.

La valoración inicial del inmovilizado se realizará por su precio de adquisición. Su valoración posterior se realizará por la valoración inicial más los desembolsos posteriores que sean susceptibles de activación, menos la amortización acumulada, menos el deterioro acumulado.

Sólo serán susceptibles de activación los desembolsos posteriores de los que se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados tales como: incremento de su vida útil, de la calidad de los servicios ofrecidos, con independencia de su tratamiento presupuestario.

2.1.2. Inmovilizado recibido en cesión/adscripción:

El tratamiento contable depende de si la cesión o adscripción está documentada o no:

1. Si no está documentada, y la cesión se pacta por un periodo de un año renovable por periodos iguales o no se establece la duración de la cesión y el cedente se reserva la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio.

El centro asociado no contabilizará ningún activo y reconocerá, al menos anualmente, un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido de cada ejercicio.

- 2. Si está documentada, es necesario diferenciar:
- a) Adscripción o aportación recibida de la(s) entidad(es) propietaria(s) ya sea como aportación patrimonial inicial directa o como posteriores ampliaciones como consecuencia de la asunción de nuevas competencias por el centro asociado. Hay que diferenciar, en función del periodo de cesión, entre:
- Cesión o adscripción indefinida o durante un periodo equivalente a la vida económica del activo:

La valoración del inmovilizado debe hacerse por el valor razonable del mismo en el momento de la cesión o adscripción.

a) Cesión documentada de una administración pública en favor de la UNED, y cesión posterior sin documentar de dicho bien en favor del centro asociado.

El bien figurará en la contabilidad de la UNED como inmovilizado material si la cesión es indefinida o por un periodo similar a la vida económica del activo, o como intangible si la cesión es por un periodo inferior a dicha vida económica.

Página 9 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	60/92



El centro asociado sólo contabilizará el gasto por arrendamiento y el ingreso por subvención tal y como se analizó en el apartado 3.1 anterior.

b) Cesión de espacios por una administración pública

La contabilización de la cesión de espacios de una Administración Pública en favor de un centro asociado se realizará de acuerdo con lo previsto en los puntos anteriores de este apartado.

En el caso del <u>inmueble cedido por el Ayuntamiento de Foz</u>, en el que se encuentra ubicada la <u>sede del Aula Universitaria de la UNED de Foz</u>, cuya dirección es IES de Foz, calle Castelao s/n, Foz – Lugo, <u>no se dispone de una valoración del importe del mismo</u>, a pesar de que se ha requerido reiteradamente esta información al Ayuntamiento de Foz. Por otro lado, la imposibilidad de estimar un valor razonable de lo que supondría el alquiler anual de dichas instalaciones, han motivado que no se haya incluido en la contabilidad esta particularidad.

En todo caso, habría que tener en cuenta el principio de importancia relativa.

2.1.3. Obras realizadas en un elemento de inmovilizado propio, recibido en cesión o arrendado

Con independencia de su tratamiento presupuestario, los desembolsos destinados a reparaciones y mantenimiento del inmovilizado que se realizan para restaurar o mantener los rendimientos económicos o potenciales del servicio, originales del activo se reconocen como gastos en el resultado del ejercicio.

Por el contrario, si de dichos desembolsos se derivan rendimientos económicos o potenciales de servicio adicionales a los inicialmente evaluados, dichos desembolsos deberán activarse.

Si las inversiones que procede activar se realizan sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos por un periodo inferior a la vida económica del activo y no son separables de dichos activos se contabilizarán en la cuenta 207 "Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos".

En caso de que afloren bienes, el centro asociado puede darlos de alta por su valor razonable, siempre y cuando no pudiera establecerse el valor contable correspondiente a su precio de adquisición e importes posteriores susceptibles de activación. Los asientos contables por realizar serían los mismos que en el caso de una adquisición gratuita.

2.1.4. Otras consideraciones relativas al inmovilizado

- Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, aunque hayan sido adquiridos conjuntamente, utilizando para ello las cuentas 210 "Terrenos y bienes naturales" y 211 "Construcciones".
- Patrimonio histórico: Para su contabilización se aplicarán las normas de reconocimiento y valoración del inmovilizado con las siguientes especialidades:

Página 10 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	61/92



- Cuando no se pueda realizar su valoración de forma fiable, deberá darse información en Memoria.2
- Cuando estos bienes tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad no se les aplicará el régimen de amortización.

En todo caso estos bienes tienen que figurar en inventario.

- Para la dotación de amortizaciones se aplicará un método lineal, de acuerdo con los siguientes porcentajes, en función de la naturaleza de los activos:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

Dado que dichos porcentajes difieren de los establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, en la memoria se informará sobre los criterios utilizados, motivándolo en que son los criterios utilizados por la entidad matriz (UNED) a efectos de facilitar la consolidación.

TABLA REAL EMPLEADA EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2,041%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

En el caso de la sede del Centro Asociado, cuyo porcentaje de amortización debería de ser del 2% según la tabla anterior, se ha modificado a consecuencia de lo dispuesto en la cláusula segunda de la ADENDA DE MODIFICACIÓN

Página 11 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	62/92



DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO № 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" de 25 de septiembre de 2014.

SEGUNDA. - Duración del Convenio de colaboración y disolución del Consorcio. Este convenio surtirá efecto a partir de la fecha de su firma. La vigencia se mantendrá durante <u>un período de 49 años</u> a contar desde la efectiva entrega de las instalaciones al Consorcio "Centro Asociado de la UNED en Lugo".

Siendo el porcentaje que se ha empleado del **2,041%**.

- El inmovilizado figurará en balance neto de amortización y deterioro.
- Umbral de activación de inmovilizado: La Disposición adicional 2ª de la Resolución de 22 de febrero de 2016, modificada por Resolución de 18 de diciembre de 2017, establece un umbral para la activación del mobiliario, maquinaria y utillaje, equipos para el proceso de la información, fondos bibliográficos y documentales y aplicaciones informáticas en la Administración General del Estado, que podría aplicarse a los centros asociados.

Los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior al umbral se tratarán contablemente como gasto y, por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice la adquisición, cuando su coste unitario sea inferior a 150€, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario.

En virtud de la posibilidad de optar por un umbral inferior, al indicado en la Resolución, la UNED marca dicho importe en 150€ por elemento, sin perjuicio de la inclusión de estos elementos en el inventario del centro asociado.

En el caso de los fondos bibliográficos, al no rebasar ningún ejemplar el límite de los 150 euros, se han contabilizado como gasto y, a 31 de diciembre de 2022, se ha procedido a activar dicho gasto como inmovilizado, siguiendo las instrucciones recibidas en el curso de formación recibido el 8 y 9 de abril de 2020.

2.1.5. Activos dados de baja, retirados del uso y completamente amortizados

Los activos objeto de venta, disposición por otra vía o retirados de forma permanente de uso se darán de baja en contabilidad.

Los elementos que estén completamente amortizados, pero no se hayan retirado del uso no se darán de baja en contabilidad, sin perjuicio de que en Balance figurarán por 0€ (valor contable).

Página **12** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	63/92



- 2.2. En el Centro no existe inmovilizado intangible.
- 2.3. En el Centro no se realizan arrendamientos.
- 2.4. En el Centro no se realizan permutas.
- 2.5. Activos y pasivos financieros.

CRITERIOS DE DEPRECIACIÓN Y ANULACIÓN DE ESTOS ACTIVOS FINANCIEROS

En cuanto a los activos financieros es importante destacar que no existen deudas históricas. Dado que la última deuda que existía se correspondía al Ayuntamiento de Viveiro (se correspondía a los ejercicios 2009, 2010 y 2011) y fue saldada por este Ayuntamiento a inicios del ejercicio 2018.

Se ha periodificado la cantidad correspondiente a la aportación del tercer cuatrimestre de 2022 del Ayuntamiento de Monforte, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se han periodificado la cantidad correspondiente a la aportación del segundo semestre de 2022 del Ayuntamiento de Viveiro, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se han periodificado la cantidad correspondiente a la subvención del CONGRESO INTERNACIONAL: VII Conde de Lemos en el IV centenario de su muerte (1622-2022) por parte del Ayuntamiento de Monforte de Lemos, dado que se percibió al inicio del ejercicio 2023.

Se ha periodificado la cantidad correspondiente a la subvención nominativa de la Diputación de Lugo, pues existe un convenio firmado a tal fin y se justifica a 31/03/2023.

En cuanto a los criterios de depreciación y anulación de estos activos financieros, son los que contempla la aplicación contable que utilizamos.

Criterios adoptados para la cuantificación de los saldos de dudoso cobro:

0%	de	55.100,97	derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente	0,00
25%	de	0,00	derechos liquidados en los dos ejercicios anteriores	0,00
50%	de	0,00	derechos liquidados en el ejercicio tercero anterior	0,00
75%	de	0,00	derechos liquidados en los ejercicios cuarto y quinto anteriores	0,00
100%	de	0,00	derechos liquidados en los ejercicios restantes anteriores	0,00
Otros				0,00

Las inversiones financieras temporales están compuestas por imposiciones a corto plazo.

Las inversiones financieras permanentes están compuestas por imposiciones a largo plazo.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA SUBVENCIÓN PARA LA REFORMA DEL EDIFICIO DE LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO

Página 13 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Fecha y		31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	64/92



En relación a la financiación de la nueva Sede del Centro Asociado, sita en Tolda de Castela, 4B, cabe aclarar, tal y como figura en primera cláusula de la ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO № 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" de 25 de septiembre de 2014, lo siguiente:

PRIMERA. - Financiación

Se modifica la cláusula segunda del convenio de colaboración para la cesión de uso del edificio número 1 del "Complejo del Miño" con destino a la sede del Centro Asociado de la UNED en Lugo, suscrito con fecha 16 de mayo de 2011, que quedará redactado con el siguiente tenor:

"La inversión a realizar para la adecuación del edificio nº l del "Complejo del Miño" como sede de la UNED asciende a la cantidad de 2.118.708,04 €.

La citada cantidad se financiará de la siguiente manera: UNED:

UNED	300.000,00€
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	1.000.000,00€
DIPUTACIÓN DE LUGO	300.000,00€
TOTAL	1.600.000,00€

Se estima necesaria una ampliación económica hasta completar el coste total de la ejecución de las obras y las variaciones sobre las unidades de obra ejecutadas, dentro de los límites legales, por la cantidad de 95.968,49 €.Al incrementar este importe con los 422.739,55 €restantes hasta completar el importe inicialmente previsto del coste de ejecución de la obra, en el convenio suscrito con fecha 16 de mayo de 2011, resulta la cantidad de 518.708,04 €, que se repartirá entre las entidades de la siguiente manera:

UNED	93.367,45 €	18%
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	331.973,15€	64%
DIPUTACIÓN DE LUGO	93.367,45 €	18%
TOTAL	518.708,05€	100,00%

De lo que resulta, la siguiente aportación total, desglosada para cada una de las entidades:

UNED	393.367,45€
CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO	1.331.973,15€
DIPUTACIÓN DE LUGO	393.367,45€
TOTAL	2.118.708,05€

La aportación de la UNED se realizará en dos anualidades, de acuerdo con el siguiente desglose:

Página **14** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación	Url de verificación https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Página		65/92		



ANUALIDAD IMPORTE

2014 150.000,00 €

2015 243.367,45 €

TOTAL 393.367,45 €

La contratación de la obra será realizada por la Diputación de Lugo y, una vez ejecutada, se formalizará la cesión de uso a favor de la UNED.

La Diputación de Lugo, financiará la aportación establecida para el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Lugo, quedando este obligado a reembolsar a la Diputación la cantidad de 1.331.973,15 €, a razón de 110.997,76 € por anualidad, durante un periodo de 12 años, hasta su total reintegro. Dicha cantidad y plazo han sido modificados, tal y como se recoge en la tercera adenda al convenio, firmada en abril de 2020.

PRIMERA - OBJETO

Se modifica la cláusula primera de la adenda primera subscrita con fecha 25 de septiembre de 2014 y modificada el 9 de marzo de 2017 (segunda addenda):

Donde dice "La Diputación de Lugo, financiará la apartación establecida para el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Lugo, quedando este obligado a reembolsar a la Diputación la cantidad de 1.331.973,15 €, a razón de 110.997,76 € por anualidad, durante un periodo de doce años, hasta su total reintegro"

Se modifica y queda redactado de la siguiente manera: "La Diputación de Lugo, financiard la aportación establecida para el Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED en Lugo, quedando éste obligado a reembolsar a la Diputación la cantidad de 1.331.973,15 €, a razón de 66.598,65 € por anualidad, durante un perioda de veinte años, hasta su total reintegro, fijando el primer reembolso en la anualidade de 2019"

En relación con la subvención recibida de la Sede Central para la financiación de las obras de la sede del Centro Asociado, se imputa a resultados en el mismo porcentaje que se amortiza el activo, siendo dicho activo el Edificio Sede UNED Tolda de Castela, 4B. Como, según la adenda al convenio del edifico, el período de cesión de la sede es de 49 años, el porcentaje de imputación a resultados de la subvención es del 2,041%.

2.6. Existencias.

En el Centro no existe material didáctico para la venta.

2.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, un siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Página **15** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		Página	66/92		



2.9. Transferencias y subvenciones;

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie, sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

El tratamiento contable es el siguiente:

- 1. Subvenciones/transferencias sobre las que el centro asociado tiene capacidad de decisión
- a) Subvenciones/transferencias recibidas de la(s) entidad(es) propietaria(s) o subvenciones/transferencias recibidas de cualquier otra entidad se registrarán en una cuenta del subgrupo 75.
- 2. Transferencias recibidas de la UNED, respecto a las que el centro asociado actúa como mero intermediario

Las entradas y salidas de fondos desde la UNED a un fin concreto sin que el centro asociado tenga capacidad de decisión (tanto la designación del tutor como el importe a satisfacerle son decisión ajena del Centro) ni asuma ningún riesgo (no paga a los tutores hasta el momento en que recibe el dinero de la UNED) se registrarán como operaciones no presupuestarias. Ejemplos: Centros Penitenciarios, Tutores Máster, personal en Pruebas Presenciales, Tutor Apoyo en Red. ...

3. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se haya registrado al coste de adquisición.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada.

Los porcentajes anuales de amortización aplicados han sido los siguientes.

TABLA REAL EMPLEADA EN EL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN LUGO

Página **16** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		Página	67/92		



	3
	5
	3
	3
	۱
	:
	9
	٠,
	#
	2
	2
	q
	Ŧ
	ᅺ
	>
	۲.
	-3
	2
	c
	n
	₹
	-3
	ш
	ш
	$\overline{}$
	~
	_
	♬
	2
	-
	C
	C.
	ñ
	ш
	r
	11
	::
	-
	>
	ÌТ
	7
	U
	2
	11
	~
	ш
	^
	5
	-
	_
	ш
	=
	(
	_
	·
_	·
_	2
0	
0	
0 1	./(2)
CES	./\c/\ate
CES	onto COV.
Z CES	janta CSV. OID M7BEK7EV5E7BC6WTI 9EEKB94KYI
ZI CESI	diante CSV.
SZI CESI	VSO atractor
09:21 CEST	Vacionte Cav.
.09.21 CEST	madianta CSV.
6.09.21 CEST	modiante CSV.
16:09:21 CEST	o modiante CSV.
10.03.7	is mediante CSV.
10.03.7	/\SO atracipanta CS//·
10.03.7	Vonis madishte CSV.
10.03.7	Conia mediante CSV.
10.03.7	Conia madiante CSV
10.03.7	to conia mediante CSV.
10.03.7	oto conio mediante CSV.
10.03.7	oeta conia madianta CSV.
10.03.7	Operation of the Color of the C
10.03.7	la peta conia madianta CSV
10.03.7	de esta conia mediante CSV.
10.03.7	d de esta conia mediante CSV.
10.03.7	of de acts conia mediante CSV.
A - 2023-03-27 16:09:4	19d de peta conia madiante CSV.
A - 2023-03-27 16:09:4	idad de esta conia mediante CSV.
NA - 2023-03-27 16:09:4	Cidad de esta conia mediante CSV.
NA - 2023-03-27 16:09:4	ticidad de pete conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	nticidad de pete conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	1 .//SO atracipam ginor gets of patricita
PENA - 2023-03-27 16:09:2	1 OC atracipant and a part of participant
PENA - 2023-03-27 16:09:2	1. VOO atracibam airco ataa ab babioitaati
PENA - 2023-03-27 16:09:2	1. VOO atracticam airco atsa ab babisitation
PENA - 2023-03-27 16:09:2	aliterational de esta conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	la autenticidad de esta conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	- la autenticidad de esta conia mediante CSV
PENA - 2023-03-27 16:09:2	r la autenticidad de esta conia mediante CSV
PENA - 2023-03-27 16:09:2	ar la autenticidad de esta conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	than la autenticidad de esta conja mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	obar la autenticidad de esta conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	probar la autenticidad de esta copia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	probar la autenticidad de esta conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	morphar la autenticidad de esta conja mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	punctobar la autenticidad de esta conja mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	comproher le autenticided de este conje mediente CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	comprohar la autenticidad de esta conja mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	o comprohar la autenticidad de esta conia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	de comprohar la autenticidad de esta conja mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	ade comproher la autenticidad de esta copia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	ade comprohar la autenticidad de esta conja mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	nede compreher le autenticided de este conje mediante CSV:
PENA - 2023-03-27 16:09:2	Duede comprohar la autenticidad de esta conja mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	Priede comprohar la autenticidad de esta conja mediante CSV.
N I KASEIKA PENA - 2023-03-27 16:09:2	Pliede comprohar la autenticidad de esta copia mediante CSV.
PENA - 2023-03-27 16:09:2	Duede comprehents surfactioned de esta conia mediante CSV:

DENOMINACIÓN	CUENTA	AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	211	20%
Terrenos y bienes naturales	210	No se amortizan
Construcciones	211	2,041%
Maquinaria y utillaje	214	10%
Mobiliario	216	10%
Equipos para procesos de información	217	20%
Elementos de transporte	219	10%
Otro inmovilizado material	219	10%
Fondo bibliográfico		10%

En el caso de la sede del Centro Asociado, cuyo porcentaje de amortización debería de ser del 2% según la tabla anterior, se ha modificado a consecuencia de lo dispuesto en la cláusula segunda de la ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO № 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" de 25 de septiembre de 2014.

SEGUNDA. - Duración del Convenio de colaboración y disolución del Consorcio. Este convenio surtirá efecto a partir de la fecha de su firma. La vigencia se mantendrá durante <u>un período de 49 años</u> a contar desde la efectiva entrega de las instalaciones al Consorcio "Centro Asociado de la UNED en Lugo".

Siendo el porcentaje que se ha empleado del **2,041%**.

- El inmovilizado figurará en balance neto de amortización y deterioro.
- Umbral de activación de inmovilizado: La Disposición adicional 2ª de la Resolución de 22 de febrero de 2016, modificada por Resolución de 18 de diciembre de 2017, establece un umbral para la activación del mobiliario, maquinaria y utillaje, equipos para el proceso de la información, fondos bibliográficos y documentales y aplicaciones informáticas en la Administración General del Estado, que podría aplicarse a los centros asociados.

Los elementos de inmovilizado cuyo importe sea inferior al umbral se tratarán contablemente como gasto y, por tanto, se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se realice la adquisición, cuando su coste unitario sea inferior a 150€, sin perjuicio de la obligación de incluirlos en el inventario.

En virtud de la posibilidad de optar por un umbral inferior, al indicado en la Resolución, la UNED marca dicho importe en 150€ por elemento, sin perjuicio de la inclusión de estos elementos en el inventario del centro asociado.

En el caso de los fondos bibliográficos, al no rebasar ningún ejemplar el límite de los 150 euros, se han contabilizado como gasto y, a 31 de diciembre de 2022, se ha procedido a activar dicho gasto como inmovilizado, siguiendo las instrucciones recibidas en el curso de formación recibido el 8 y 9 de abril de 2020.

Página **17** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Página		68/92			



CONCEPTO ¥	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS -	POR TRASPASOS OTRA CT	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASOS OTRA CUENTA	VALORATIVAS POR DETERIORO		SALDO FINAL
211001	Edificio UNED Viveiro	24.074,89€	- €	- €	- €	- €	- €	- €	24.074,89€
211002	Edificio UNED Monforte	91.468,86 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	91.468,86€
211004	Edificio UNED Lugo	2.693.430,96 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.693.430,96€
216000	Mobiliario.	171.962,42 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	171.962,42€
217000	Equipos para procesos de información.	376.852,07€	1.012,92€	- €	- €	- €	- €	- €	377.864,99€
219001	Material Bibliográfico	177.390,13 €	- €	4.326,70 €	- €	- €	- €	- €	181.716,83€
281001	Amortización acumulada inmovilizado edificio UNED Lugo	- 233.613,91€	- €	- €	- €	54.967,98€	- €	- €	- 288.581,89€
281002	Amortización acumulada inmovilizado Aula Monforte	- 17.912,67€	- €	- €	- €	1.829,38 €	- €	- €	- 19.742,05€
281004	Amortización acumulada inmovilizado Aula Viveiro	- 6.259,50€	- €	- €	- €	481,50€	- €	- €	- 6.741,00€
281901	Amortización acumulada EPI	- 242.128,61 €	- €	- €	- €	34.898,17€	- €	- €	- 277.026,78€
281902	Amortización acumulada mobiliario	- 145.810,08€	- €	- €	- €	4.208,14 €	- €	- €	- 150.018,22€
281903	Amortización acumulada Material Bibliográfico	- 142.921,00€	- €	- €	- €	7.208,37 €	- €	- €	- 150.129,37 €
		2.746.533,56 €	1.012,92 €	4.326,70 €	- €	103.593,54€	- €	- €	2.648.279,64€

A lo largo del ejercicio 2022 no se han producido bajas en ninguno de los tres inventarios del Centro Asociado (mobiliario, EPIS y Fondos Bibliográficos).

Página **18** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Fecha y Hora 31/0				
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		Página	69/92		



4. Inmovilizado intangible.

Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer de dicho tipo de inmovilizado.

5. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

Transferencias y subvenciones recibidas:

		IM PORTE RECIBIDO		IMPORTE	IMPORTE NO	CANTIDAD IMPUTADA	A RESULTADOS
ECONON T	NOM BRE	EJERC. ACTU	EJ. ANTERI	REINTEGRAB ~	REINTEGRABL	EJERC. ACTUA	EJ. ANTERIO
40002	Sede Central Ordinaria	203.381,20 €	0,00€	0,00 €	203.381,20 €	203.381,20 €	0,00 €
40003	Sede Central Extraordinaria	13.429,98 €	0,00€	0,00 €	13.429,98 €	13.429,98 €	0,00 €
45012	De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	67.672,64 €	0,00€	0,00 €	67.672,64 €	67.672,64 €	0,00 €
46100	Diputación de Lugo	322.132,88 €	0,00€	0,00 €	322.132,88 €	322.132,88 €	0,00 €
46201	Ayuntamiento Lugo	219.532,20 €	0,00€	0,00 €	219.532,20 €	219.532,20 €	0,00 €
46202	Ayuntamiento Monforte	59.063,99 €	0,00€	0,00 €	59.063,99 €	59.063,99€	0,00 €
46203	Ayuntamiento Viveiro	18.633,03 €	0,00€	0,00 €	18.633,03 €	18.633,03 €	0,00 €
46204	Ayuntamiento Foz	0,00 €	0,00€	0,00 €	0,00€	0,00€	0,00 €
	TOTAL:	903.845,92 €	0,00€	0,00€	903.845,92 €	903.845,92 €	0,00 €

Transferencias y subvenciones concedidas:

Durante el ejercicio no se han concedido transferencias ni subvenciones.

6. Provisiones.

Esta nota no se recoge en la memoria al no disponer el Centro de provisiones.

8. Información presupuestaria.

Esta nota no se recoge en la memoria.

Si bien en la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, figuran los presupuestos consolidados de la UNED y sus centros asociados, sin embargo, no figuran de forma individual los de los centros asociados.

La información correspondiente a la nota 8 de la memoria no ha de incluirse hasta que el presupuesto de los centros asociados de la UNED figure de forma individual en los Presupuestos Generales del Estado de acuerdo con lo establecido en la Disposición transitoria Tercera de la Resolución de 10 de octubre de 2018 de la IGAE por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

9. Indicadores financieros, Patrimoniales.

Página **19** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	31/01/2024 13:17:56			
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Página 70		70/92			



	https://www.pap.hacik
	ia copia mediante CSV: OIP M7RFKZFY5F7RC6WTI 9FFKR24KYH9 en https://www
	Δ
	Ċ
YINA BELEIN IRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST	Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: Ol

			Fondos líquidos	405.843,67		
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	190,83	:				
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	405.843,67	+	55.100,97
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	216,74	:				
			Pasivo corriente	212.674,56		
			Activo Corriente	460.944,64		
c) LIQUIDEZ GENERAL	216,74	:		,		
,			Pasivo corriente	212.674,56		
				, , ,		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	212.674,56	+	932.381.25
d) CASH-FLOW	1.215,86	:		2 12.01 1,00		002.001,20
0) 0/10/11/2011	1.210,00	•	Flujos netos de gestión	94.176,34		
			r lujos ricios de gestori	34.170,04		
e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RES	L SULTADO ECONÓN	MICO PATRIMON	IAL			
Nota: Las ratios deben aparecer ex						
Estructura de los ingresos		,				
<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	INGRESOS D	E GESTIÓN ORD	DINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR		Resto IGOR / IGOR			
0		9.21	0,41			
-	55,55	-,	-,			
2) Estructura de los gastos						
2, 200 00 and do 100 guoto	GASTOS DE	GESTIÓN ORDII	VARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANES / GGOR		Resto GGOR / GGOR			
47,02		0	52.98			
17,02			02,00			
			Gastos de gestión ordinaria	1.042.466,65		
3) Cobertura de los gastos corrientes	99,89	:				
,			Ingresos de gestión ordinaria	1.043.577,06		

- Información sobre el coste de las actividades. 10.
 - Resumen general de costes de la entidad. 10.1.

Página **20** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	71/92	



CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
1	COSTES DE PERSONAL	492.061,78	44,3
01.01	SUELDOS Y SALARIOS	382.957,13	34,5
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	107.154,20	9,65
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	0	0
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0	0
01.05	INDEMNIZACIONES	0	0
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	0	0
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.845,45	0,17
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0	0
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	105	0,01
2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	11.151,07	1
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	9.787,63	0,88
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	350,52	0,03
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	1.012,92	0,09
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	0	0
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	0
3	SERVICIOS EXTERIORES	436.673,15	39,3
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	0	0
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.682,87	0,15
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	7.425,68	0,67
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	306.198,25	27,6
03.05	TRANSPORTES	121,3	0,01
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	4.718,94	0,42
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0	0
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	7.861,05	0,71
03.09	SUMINISTROS	10.826,15	0,97
03.10	COMUNICACIONES	1.999,88	0,18
03.11	COSTES DIVERSOS	95.839,03	8,63
4	TRIBUTOS	0	0
5	AMORTIZACIONES	103.593,54	9,33
6	COSTES FINANCIEROS	536,15	0,05
7	COSTES DE TRANSFERENCIAS	0	0
8	COSTES DE BECARIOS	0	0
9	OTROS COSTES	66.598,65	6
	TOTAL	1.110.614,34	100

Indicadores de gestión. 11.

Los indicadores de gestión son instrumentos de medición elegidos como variables relevantes que pretenden informar sobre aspectos globales o concretos de la organización, atendiendo, especialmente, a la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía en la prestación de, al menos, los servicios o actividades financiados con tasas o precios públicos.

La nota informativa CANOA 1 / 23 de 1 de marzo de 2023, Oficina Nacional de Contabilidad, División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública, determina que De acuerdo con lo previsto en la Regla Novena de la Nota Informativa CANOA 2/21, hasta la presentación de cuentas del ejercicio 2023 la desagregación de Enseñanza Reglada en grados y acceso no será obligatoria para los Centros Asociados de la UNED, decisión que se tomó en base a la necesidad de establecer un periodo transitorio para la

Página 21 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	72/92



ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST

implantación del Modelo CANOA como consecuencia de la escasez de medios de que disponen dichas organizaciones. Por consiguiente, en las cuentas correspondientes al ejercicio 2022 la información relativa a la contabilidad analítica se presenta con un grado de agregación que convierte en muy heterogéneos los datos sobre el coste de las actividades al haberse agregado todas las enseñanzas regladas en una sola actividad.

En consecuencia con lo anterior, se estima conveniente que los citados Centros Asociados de la UNED no efectúen cálculo de Indicadores de Gestión hasta la rendición de cuentas del ejercicio 2023 y que dichos indicadores contemplen las características propias de las actividades por ellos realizadas.

Con fecha 16 de noviembre de 2021 se recibió en el Centro Asociado la aprobación del informe de Personalización del modelo CANOA por parte de la Oficina Nacional de Contabilidad.

12. Hechos posteriores al cierre.

El Centro Asociado dispone de una aplicación para su gestión contable que había sido validada por la intervención territorial de Lugo, dado que proporciona una imagen fiel de los estados contables del ejercicio. Dicha aplicación no proporciona la información de los estados contables en el formato requerido para ser introducidos en RED.coa, por tanto, varios estados contables han tenido que ser calculados manualmente.

El Centro sigue solicitando a la UNED una aplicación que esté adaptada a las gestiones de los Centros Asociados y al formato que emplea RED.coa y a la Ley General Presupuestaria.

El Centro Asociado, sigue teniendo carencias formativas en materia de contratación. De hecho, a pesar de haber realizado una formación a tal fin, está pendiente de poder establecer unos procedimientos adecuados en esta materia.

CAMBIO DE CONVENIO E IMPLICACIONES EN LA DEVOLUCIÓN DE LA DEUDA CONTRAÍDA CON LA DIPUTACIÓN.

Con fecha 30 de abril de 2020 se firmó la tercera adenda DE MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE LUGO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED), EL AYUNTAMIENTO DE LUGO Y EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO PARA LA CESIÓN DE USO DEL EDIFICIO Nº 1 DEL "COMPLEJO DEL MIÑO" CON DESTINO A LA SEDE DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN LUGO" que recoge variaciones en el plazo de devolución, por parte del Consorcio, de la partida correspondiente a la obra de la nueva sede que ha sido financiada por la Diputación Provincial de Lugo. El plazo de devolución pasará a ser de 20 años, €, a razón de 66.598,65 € por anualidad, comenzando dicha devolución en el ejercicio 2020.

Además, en dicha adenda se recoge la compra por parte de la Diputación de equipamiento tecnológico para el Centro Asociado por importe de 182.063,65 euros. Los pliegos técnicos han sido elaborados por la propia Diputación y la contratación de dicho equipamiento, también, lo ha realizado la Diputación Provincial de Lugo. Este equipamiento ha sido recibido por el Centro a principios del ejercicio 2021 y se ha dado de alta en el inventario del Centro Asociado.

Página 22 de 25

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	73/92



CUADRO DE AMORTIZACIÓN

1.331.973,15 20 AÑOS

EJERCICIO	CAPITAL	CAPITAL RESIDUAL
2019	66.598,66 €	1.265.374,49 €
2020	66.598,66 €	1.198.775,84 €
2021	66.598,66 €	1.132.177,18 €
2022	66.598,66 €	1.065.578,52 €
2023	66.598,66 €	998.979,86€
2024	66.598,66 €	932.381,21 €
2025	66.598,66 €	865.782,55€
2026	66.598,66 €	799.183,89€
2027	66.598,66 €	732.585,23 €
2028	66.598,66 €	665.986,58 €
2029	66.598,66 €	599.387,92€
2030	66.598,66 €	532.789,26 €
2031	66.598,66 €	466.190,60 €
2032	66.598,66 €	399.591,95 €
2033	66.598,66 €	332.993,29 €
2034	66.598,66 €	266.394,63 €
2035	66.598,66 €	199.795,97 €
2036	66.598,66 €	133.197,32 €
2037	66.598,66 €	66.598,66 €
2038	66.598,66 €	0,00€

Página **23** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	74/92



VINDIO 7

A. Balance									
N° CTAS.	OVILO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	N° CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		2.684.822,00 €	2.753.120,56 €		A) Patrimonio neto		1.824.126,18 €	1.834.248,81 €
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		€ -	9 -	100	I. Patrimonio aportado		1.788.292,48 €	1.788.292,48 €
	II. Inmovilizado material		2.684.822,00 €	2.753.120,56€		II. Patrimonio generado		- 331.443,03 €	- 329.348,31 €
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		€ -	9 -	€ 120	1. Resultados de ejercicios anteriores		- 329.348,31 €	- 342.080,48 €
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		2.608.467,49 €	2.665.746,35 € 129	129	2. Resultados de ejercicio		- 2.094,72 €	12.732,17 €
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		· €	· €	€ 130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		367.276,73 €	375.304,64 €
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914).	4 Otto inmovilizado material								
(2916), (2917), (2918), (2919)			76.354,51 €	87.374,21 €		B) Pasivo no corriente		1.132.177,20 €	1.132.177,20 € 1.198.775,85 €
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		· €	- €	14	I. Provisiones a largo plazo		. €	· €
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		· 6			II. Deudas a largo plazo		1.132.177,20 €	1.198.775,85 €
	B) Activo corriente		481.628,48 €	407.247,06 € 170, 177	170, 177	1. Deudas con enfdades de crédito		€ -	
30, (39)	I. Existencias		€ -		171, 172, 173, 178 2. Otras deudas	2. Otras deudas		1.132.177,20 €	1.198.775,85 €
460, (490), 469, 555, 47	II.Deudores y otras cuentas a cobrar		62.783,42 €	112.867,86 €		C) Pasivo Corriente		210.147,10 €	127.342,96 €
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		- (58	I. Provisiones a corto plazo		· €	- (
480	IV. Ajustes por periodificación		47,07 €	- (II. Deudas a corto plazo		66.598,65 €	66.598,65 €
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		418.797,99 €	294.379,20 € 520, 527	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		· €	- (
277	Otros activos líquidos equivalentes		· 6	- (521, 522, 528	2. Otras deudas		66.598,65 €	66.598,65 €
556, 570, 571	2. Tesorería		418.797,99 €	294.379,20 €	294.379,20 € 420,429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		143.548,45 €	60.744,31 €
					485	IV. Ajustes por periodificación		Э -	9 -
	TOTAL ACTIVO (A+B)		3.166.450.48 €	3.166.450.48 € 3.160.367.62 €		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.166.450.48 € 3.160.367.62 €	3.160.367.62 €



 $\textbf{Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSA: OIP_MYREKZFYSEZRC6WTL9FFKR24KYH9 \ en \ https://www.pap.hacienda.gob.es$ ANA BELEN TRASEIRA PENA - 2023-03-27 18:09:21 CEST

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	75/92



CUENTA DE RESULTADOS EJERCICIO 2020

		NOTAS EN		
N° CTAS.		MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios		- €	- €
740	a) Tasas		- €	- €
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		901.567,32 €	887.809,87 €
	a) Del ejercicio		893.539,41 €	879.781,96 €
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		600,00€	- €
750	a.2) transferencias		892.939,41 €	879.781,96 €
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		- €	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		8.027,91 €	8.027,91 €
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		- €	- €
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		70.963,05 €	61.872,60 €
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		- €	- €
741, 705	b) Prestación de servicios		70.963,05 €	61.872,60 €
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria		4.772,40 €	6.726,53 €
795	5. Excesos de provisiones		- €	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)		977.302,77 €	956.409,00 €
	6. Gastos de personal		-482.238,73 €	-462.634,81 €
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-367.335,78 €	-350.155,17 €
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-114.902,95 €	-112.479,64 €
-65	7. Transferencias y subvenciones concedidas		- €	- €
	8. Aprovisionamientos		- €	- €
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías		- €	
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías		- €	
	9. Otros gastos de gestión ordinaria		-415.835,95€	-400.180,44 €
-62	a) Suministros y otros servicios exteriores		-415.835,95 €	
-63	b) Tributos		- €	
(676) (677)	c) Otros		- €	
-68	10. Amortización del inmovilizado		- 74.570,70€	- 83.848,23 €
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)		-972.645,38 €	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.657,39 €	9.745,52 €
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del		11,111	
	inmovilizado no financiero		- €	- €
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor		- €	- €
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones		- €	- €
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		- €	- €
	12. Otras partidas no ordinarias		- €	- €
773, 778	a) Ingresos		- €	
-678	b) Gastos		- €	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)		4.657,39 €	9.745,52 €
762,769	13. Ingresos financieros		- €	- €
(662), (669)	14. Gastos financieros		- 542,39€	- 416,30 €
	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos			
797, (697), (667)	financieros		- 6.209,72€	- €
	III Resultado de las operaciones financieras (13+14+15)		- 6.752,11€	- 416,30 €
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		- 2.094,72€	9.329,22 €
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			3.402,95 €
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			12.732,17 €

Página **25** de **25**

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	76/92



UNED Lugo Tolda de Castela, 4B 27169 - Lugo



FORMULARIO CESIÓN DE ESPAZOS EDIFICIO HOTEL MIÑO – UNED LUGO

	Datos do evento
Nome do evento	
Espazo solicitado	Máis de un espazo (indicar)
Datas do evento	Horario
En t idade organizadora	
organizadora	
	Solicitante
Razón Social	CIF
Enderezo	
Enderezo electrónico	
Representante legal	D.N.I. Teléfono
Persoa de contacto a efectos administrativos	Teléfono
Enderezo electrónico	
	Información sobre o evento
Breve referencia do evento (descrición, a quen vai dirixido, necesidades de montaxe,etc). Medios audiovisuais	
Lin e acepto as con	dicións descritas no reverso.
	, de de
Asdo.:	

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Fecha y Hora 31/01/2024 13:17		31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	77/92





CONDICIÓNS XERAIS DE USO DAS INSTALACIÓNS E ESPAZOS DA UNED DE LUGO

Estas condicións son de aplicación a todas as entidades que soliciten o uso dalgún dos espazos en réxime aluger no edificio da Sede da UNED de Lugo Antigo Hotel Miño, en Tolda de Castela, 4B, Lugo.

A entidade SOLICITANTE acepta expresamente as seguintes condicións:

- O SOLICITANTE proporcionará á UNED Lugo información sobre o programa do evento así como, de ser o caso, a relación de personalidades invitadas.
- 2. A utilización da imaxe corporativa da UNED Lugo en elementos publicitarios ou decorativos será a que aparece na web http://www.lugo.uned.es/es/ e terá que ser remitida ao centro para a súa validación
- 3. O SOLICITANTE ten a obriga de comunicar á UNED Lugo as súas necesidades para a montaxe e desmonte do evento (horario, medios, etc.) ademais de facilitar, de ser o caso, a listaxe de provedores coa suficiente antelación.
- 4. En relación os eventos no salón de actos, o SOLICITANTE deberá, previa a celebración do evento, presentar a súa montaxe para aprobación da UNED Lugo, quedando expresamente prohibida a colocación de calquera tipo de elemento en calquera dos tabiques de madeira do salón de actos.
- 5. No caso do salón de actos, so poderá manipular o equipamento audiovisual o técnico da UNED para manexo e control dos mesmos dende a cabina onde se atopan os equipos de control.
- 6. Durante a utilización das instalacións o SOLICITANTE será responsable da conservación e mantemento das zonas utilizadas, asumindo o compromiso de mantelas en perfecto estado en todo momento.
- 7. Se ao final do período de utilización dos espazos se deteriorara algunha instalación o SOLICITANTE comprométese a repoñela a súa costa e ao seu estado orixinal.
- 8. No caso de necesitar equipos adicionais de iluminación, son ou calquera outro equipamento estes serán por conta do SOLICITANTE que se encargará de aportar os equipos que precise. Igualmente, as posibles instalacións especiais (rótulos, carteis, etc) serán a conta do SOLICITANTE así como os medios humanos necesarios para a súa montaxe.
- 9. Non se inclúen servizos de cátering, seguridade extraordinaria e limpeza extraordinaria. Enténdese por limpeza e seguridade extraordinaria as seguintes: Seguridade interior no recinto alugado ou control de accesos, presencial. Limpeza no interior do recinto alugado que demande maiores horas das frecuencias ordinarias establecidas pola UNED Lugo.
- 10. Dereito de admisión: o exercicio do dereito de admisión os espazos alugados corresponderá o SOLICITANTE que levará control e rexistro de participantes e, en caso de non permitir a entrada de calquera persoa, poderá contar coa colaboración do persoal da UNED Lugo.
- 11. Unha vez rematado o evento, o SOLICITANTE retirará todos os materiais ou elementos empregados.

- 12. A UNED Lugo non se fai responsable de calquera perda ou deterioración que puidese ter lugar dos obxectos titularidade do SOLICITANTE ou dos asistentes ao evento. En caso de perda ou de non proceder á súa retirada ao final do evento, para proceder á súa recollida ao día seguinte deberá avisar ao centro, que procederá á súa entrega sempre que isto sexa posible por continuar nas instalacións.
- 13. No caso de cancelación do evento, este deberá comunicarse ao UNED Lugo por correo electrónico e coa máxima antelación que sexa posible.
- 14. O uso do aparcadoiro exterior está incluído.

AVALIACIÓN DE RISCOS

Se a montaxe prevista incide no uso do edificio modificando percorridos de evacuación ou aforamentos será necesario a elaboración e presentación dun Plan de Autoprotección do evento e incluirá espazos ocupados, aforamento máximo e sistema de control, equipamento, mobiliario ou estruturas a instalar, fontes de enerxía si se precisan e medios humanos dedicados á actividade.

PREZOS

O SOLICITANTE aboará ao UNED Lugo en concepto de aluguer das instalación os espazos marcados na presente solicitude a cantidade disposta na táboa que figura a continuación que percibirá a UNED Lugo polos servizos prestados pola UNED Lugo polos servizos prestados.

Esta tarifa inclúe o servizo ordinario de limpeza posterior o evento, o servizo de mantemento da infraestrutura e o servizo de vixilancia no horario habitual do edificio. En caso de requerirse estos servizos fóra do horario habitual do edificio correrán a cargo do SOLICITANTE

Identificación do espazo	Xornada	Media
	completa	xornada
Salón de actos	290,00 €	190,00€
Aula formación	50,00 €	35,00 €
Aula didáctica	50,00 €	35,00 €

Aplicarase o IVE que corresponda

FACTURACIÓN

A factura será remitida a través do correo electrónico PAGAMENTO

O pagamento da factura será efectuado seguindo as instrucións que figuran na mesma.

DIFUSIÓN DE IMAXES DO EVENTO

A reprodución, difusión e comunicación das imaxes, sons ou documentación do evento serán por conta do SOLICITANTE.

O UNED Lugo resérvase o dereito de facer uso das imaxes do evento para a súa libre difusión na súa web, redes sociais ou similares sempre que teñan carácter social e non comercial sen limitación xeográfica.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		mbre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	78/92









2.- NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Créditos iniciales y contenido.

- 1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto del Consorcio del Centro Asociado a la UNED en Lugo importe de 1.055.710,56 € y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.
- 1.2. El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación.

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.

Art. 4. Vinculación.

- 4.1. Los créditos para gastos se destinaran a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.
- 4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de artículo, excepto los créditos destinado a "incentivos al rendimiento" en los gastos de personal y de representación, "atenciones protocolarias y representativas", que lo serán a nivel de concepto.

Art. 5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, con conocimiento de la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria hasta un importe de 60.000 euros. Si superara esta cifra, el acuerdo corresponderá a la Junta Rectora.

Art. 7. Transferencias de crédito.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM Fecha y Hora 31/01/2024 13:17:56		31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		embre, reguladora de
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	79/92









Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el director acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

Art. 8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI Capítulo II y VI		Transferencias corrientes Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por el Director a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 10. Competencias.

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden al Director, no obstante,

- a) La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.
- b) Podrá delegar en el Secretario del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.

Art. 11. Derechos y obligaciones.

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevará a cabo por el Director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

Art. 12. Tesorería.

12.1. Integran la tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se regirán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	80/92









- 12.2. Asimismo, la tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.
- 12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

Art. 13. Contabilidad.

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.
- 13.2. Los servicios de administración del Centro se responsabilizarán de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art. 14. Contratos.

- 14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.
- 14.2. En los contratos nuevos de suministros, obras o servicios podrán sustituirse los pliegos por una propuesta de actuación razonada con las condiciones a que se someta el contrato.
- 14.3. En las adquisiciones de contratos nuevos de suministros, hará las veces de documento contractual la factura con los requisitos previstos en las normas de contratación pública.

Art. 15. Patrimonio.

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del opor tuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Art. 16. Actividades no regladas.

- 16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán cómo límite los ingresos realmente producidos.
- 16.2. Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.

Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	81/92







- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.
- 17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el

CAPÍTULO IV. **GASTOS DE PERSONAL.**

Art. 18. Retribuciones del Personal.

- 18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.
- 18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada del Director del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
 - el coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.
 - la denominación y características esenciales de los puestos
 - los requisitos exigidos para el acceso a los mismos y posterior desempeño.
- 18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta del Director, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el Director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	82/92









La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuaran al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

Art. 20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

Art. 21. Gastos de representación y protocolo.

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el Director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

Los precios con los que deben ser retribuidos aquellos profesionales que prestan estos servicios a requerimiento del Centro y con la aprobación del Director, lo serán conforme a las siguientes cuantías aprobadas en la reunión de la junta rectora de 21 de junio de 2017.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 23. Presupuesto anual.

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el Director del Centro para su aprobación por la Junta Rectora antes del 31 de diciembre de 2023. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior y avance de ejecución del ejercicio corriente.

Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.

- 24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2024.
- 24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y un informe de control financiero, se presentarán a la Junta Directiva del Consorcio para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	83/92



CENTRO ASOCI ADO UNED DE LUGO

Q2701015F Lugo Pág. 1

Estado de Ingresos

Ejercicio: 2024

ORG.	ECONÓMICA PREVI	ISIONES INICIALES
1	Centro Asociado Lugo	
	34200 Precios Públicos	75.000,00
	36000 Venta de Bienes y Material didáctico	0,00
	39000 Otros ingresos.	1.500,00
	39001 Otros ingresos no financieros	0,00
	40002 Sede Central Ordinaria	203.381,20
	40003 Sede Central Extraordinaria	10.000,00
	45012 De la Comunidad Autónoma Consellería de Educación	ón 65.672,64
	46100 Diputación de Lugo	351.318,16
	46201 Ayuntamiento Lugo	244.060,53
	46202 Ayuntamiento Monforte	57.145,00
	46203 Ayuntamiento Viveiro	18.633,03
	46204 Ayuntamiento Foz	29.000,00
	87003 Remanente Tesorería	0,00
	Total Orgánica 1	1.055.710,56
	TOTAL PREVISIONES INICIALES:	1.055.710,56

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	84/92



CENTRO ASOCIADO UNED DE LUGO

Q2701015F Lugo Pág. 1

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PRO	G. ECONÓMICA	CRÉDITOS INICIALES
1 CEN	VTRO LUGO	
011	Deuda Pública.	
	31009 Otros Gastos Financieros	550,00
	94000 Devolución de depósitos.	66.598,65
	Total CI. por Programas	011 67.148,65
920	Administración General.	
	13004 Personal Laboral Centro. PAS	277.864,36
	13005 Personal Directivo	103.643,91
	16000 Seguridad Social.	118.991,31
	16200 Formación y perfeccionamiento del personal.	300,00
	20600 Arrendamientos de equipos para procesos de información.	1.682,87
	21000 Reparaciones, Mantenimiento y conservación	4.500,00
	21300 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.400,00
	22000 Material de oficina.	4.500,00
	22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	4.000,00
	22002 Material informático no inventariable.	1.500,00
	22003 Compra Otros Aprovisionamientos.	350,52
	22100 Energía eléctrica.	4.500,00
	22103 Combustibles y carburantes.	4.000,00
	22200 Servicios de Telecomunicaciones.	2.000,00
	22301 Gasto en Transporte Biblioteca	150,00
	22401 Seguro de accidentes tutores	2.377,92
	22403 Seguro Accidentes Personal	326,49
	22404 Seguro edificio	1.000,00
	22601 Atenciones protocolarias y representativas.	2.000,00
	22602 Publicidad y propaganda.	6.000,00
	22614 Cursos de verano y de Extensión universitaria	3.000,00
	22619 Otros Gastos Diversos.Gestoría	4.944,36
	22700 Limpieza y aseo.	19.307,02
	22701 Seguridad.	795,24
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep-Tutore	s 210.000,00
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep-No Tu	33.181,48
	22706 Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. l	Jni 60.000,00

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	85/92



CENTRO ASOCI ADO UNED DE LUGO

Q2701015F Lugo Pág. 2

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG.	PROG	. ECONÓMICA CRÉDI	TOS INICIALES
		22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	959,37
		23010 Dietas del personal directivo.	1.000,00
		23020 Dietas del personal no directivo.	300,00
		23110 Locomoción del personal directivo.	700,00
		23120 Locomoción del personal no directivo.	300,00
		62500 Mobiliario.	1.000,00
		62600 Equipos para procesos de información.	1.500,00
		Total Cl. por Programas 920	878.074,85
		Total Orgánica 1	945.223,50
2	AULA	VIVEIRO	
	920	Administración General.	
		22000 Material de oficina.	100,00
		22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00
		22706 Estudios y trabajos técnicos.Profesionales indep	18.633,03
		Total CI. por Programas 920	18.933,03
		Total Orgánica 2	18.933,03
3	AULA	MONFORTE	
	920	Administración General.	
		13014 Pesonal Laboral Monforte	31.417,26
		16001 Cuotas sociales Aulas	9.865,09
		22000 Material de oficina.	100,00
		22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00
		22706 Estudios y trabajos técnicos.Profesionales indep	17.799,83
		Total Cl. por Programas 920	59.282,18
		Total Orgánica 3	59.282,18
4	AULA	FOZ	
	920	Administración General.	
		22000 Material de oficina.	100,00
		22001 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	200,00
		·	

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	86/92



CENTRO ASOCI ADO UNED DE LUGO

Q2701015F Lugo Pág. 3

Estado de Gastos

Ejercicio: 2024

ORG. PROG. ECONÓMICA CRÉDITOS INICIALES

22706Estudios y trabajos técnicos. Profesionales indep28.971,8522706Estudios y trabajos técnicos. Prof indep- Ext. Uni3.000,00

Total CI. por Programas 920 32.271,85

Total Orgánica 4 32.271,85

TOTAL PRESUPUESTO: 1.055.710,56

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma- lugo/code/IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Página	87/92



NP CLENTA SALVARIACION INTO Y PASIVOT	Machine Mach	Presuperior 1 2023 1.256 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278 1.278	Presupuento 200 Presupuento 20
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 187 187 187 187 188 188 188 188 188 1	anteriores anteriores anteriores bir conclusive pendentes de imputación a resultados monales pendentes de imputación a resultados con responsables e ced to	2023 1.986 1.788 2.255 2.205 2.405 2.433 4.433 9.32	2024 1.894 1.775 2.275 2.275 1.1 865 865
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 527 527 521, 523, 524, 528, 560, 561	anteriores to monale, pura la venta n monale, pura la venta n monale, pura dientes de imputación a resultados res e cedicio	1.786 1.785 - 255 - 260 - 260 - 5 5 5 433 - 932	1.7884 1.785 2.775 2.776 3.77 8.665
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 175, 175, 174, 178, 18	anteriores Bor Torniales paralla venta Torniales pendentes de imputacion a resultados Torniales pendentes de imputacion a resultados a result	1.788 - 250 - 260 - 5 5 - 3 - 433 - 932 - 932	1788 -275 -276 1 371 865
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 183 183 183 183 183 183 183 183 183 1	anteriores tot no nobles para la venta no nobles pera la venta no nobles pera la venta no nobles pera la venta del se la reputación a resultados no nobles pera la venta nobl	- 255 - 265 - 265	275 -275 1 1 1 371 865 865
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 527 527 527, 523, 524, 528, 560, 561	anteriores bir bir monales para la venta nonales perodentes de moutacion a resultados en respeciables e credito	-260 - 5 5 5 433 - 932	371 371 865
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 183 183 183 183 183 183 183 183 183 1	bor nonbles paral to wents montales pendientes de impatación a resultados en regociables e crédito	433 932 932	371 865
137, 132 137, 173, 174, 178, 18 137, 137, 134, 138, 18 137, 133, 134, 138, 180, 181	for months paral is veria The periodicates de imputación a resultados periodicates de creditos de	433 932 932 932 932	371 865 865
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 188 187 187 187 187 187 187 1	ron The control of th	433	371 865
131, 132 177 172, 173, 174, 178, 18 527 527 527, 523, 524, 528, 560, 561	monthles para la venta On the spendentes de imputación a resultados montales pendentes de imputación a resultados montales pendentes de imputación a resultados montales exceditos	433	371 865 865
131, 122 177 172, 173, 174, 178, 18 172, 173, 174, 178, 18	montales para la venta montales paradentes de imputación a resultados montales paradentes de imputación a resultados en resultados en regociables e créditos	433	371
137, 132 137, 175, 174, 176, 18 127, 175, 174, 176, 18 127, 127, 128, 124, 126, 181	nonales pendientes de implitación a resultados moranes pendientes de implitación a resultados cordidos	932	865
131, 132 177 177, 173, 174, 178, 18 172, 173, 174, 178, 18	monales pendientes de imputación a resultabos ser nes resultabos ser es resultabos ser es resultabos ser es resultabos ser es regiciables e crédito.	932	371 865 865 865
177 172, 173, 174, 176, 18 172, 173, 174, 176, 18 172, 173, 174, 176, 18	ner negociables	932	865
177 172 173 174 178 18 172 173 174 178 18 152 173 174 178 18	mes negociables s credito	932	8 65
177 172 173 174 178 18 182 173 174 178 18 187 187 187 187 187 187 187 187 187 187	nes negotables s crédio	932	865
177 172, 173, 174, 176, 18 177, 173, 174, 176, 18 177, 173, 174, 176, 18	valores riegociables so de crédito s	932	865
127, 124, 126, 126, 18 127, 125, 124, 126, 18 127, 125, 124, 126, 18			
177, 173, 174, 178, 18 172, 173, 174, 178, 18 173, 173, 174, 178, 18 173, 173, 174, 178, 180, 181			
172, 173, 174, 178, 18 527 527, 523, 524, 528, 560, 561			
. 172, 173, 174, 178, 18 			
.577		932	865
527	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
527	tras cuentas a pagar a largo plazo		
527	lodificación a largo plazo		
527	213	129	147
527	orto plazo		
527	plazo 133		
527, 523, 524, 528, 560, 561	y otros valores negociables		
. 522, 523, 524, 528, 560, 561	ntidades de crédito		
	incleros		
51 III. Deudas con entidades del grup IV. Acreedores y otras cuentas a p	1		
IV. Acreedores y otras cuentas a p	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	67	67
	otras cuentas a pagar	62	80
420 1. Acreedores por operaciones degestión	or operaciones de gestión		
429, 550, 554, 559 2. Otras cuentas a pagar	a pagar	62	80
47 3. Administraciones públicas	nes públicas		
485, 568 V. Ajustes por periodificación	riodificación		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASNO (A+B+C)	IO NETO Y PASIVO (A+B+C) 3.109	3.027	2.896

BONGIAN	BALANCE	lionidación	Draciniacto	Procunitotto
Nº CUENTAS	"ACTIVO"	2022	2023	2024
	A) Activo no corriente	2.648	2,595	2.465
	1. Inmovilizado intanzible			
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo			
	2. Propiedad industrial e intelectual			
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas			
207, (2807), (2907)				
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible			
	II. Inmovilizado material	2.648	2.595	2.465
210, (2810), (2910), (2990)				
211, (2811), (2911), (2991)		2.494	2.437	2.380
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras			
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814),				
(2815), (2816), (2817), (2818),				
(2819), (2914), (2915), (2916),	C Oteo toward lands and adal	100	010	0
2200 2210 222 222 224 225 227	5. Otro inmovilizado material	154	158	60
2300, 2310, 232, 233, 234, 233, 237,				
2390	o. Introvinced of curso y anticipos			
	III. Inversiones inmobiliarias			
220, (2820), (2920)				
221, (2821), (2921)	2. Construcciones			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			
	 Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 			
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
2401, 2402, 2403, (248), (2931)	Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
241, 242, 245, (294), (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda			
246, 247	4. Otras inversiones			
	V. Inversiones financieras a largo plazo			
250, (259), (296)	 Inversiones financieras en patrimonio 			
251, 252, 254, 256, 257, (297), (298)	7 0			
253	3. Derivados rinancieros			
02,00	4. Odds medsones marked as	451	433	CF
30 (300)	ם) ארוויס רסוו ופוורפ	104		42
36, (396)	I. Attivos eli estado de Velita			
react re	III. EXISTENCIAS			
37, (397)				
30, 35, (390), (395)	Mercadenas y productos terminados			
31, 32, 33, 34, 30, (391), (392),	A Annual Section of the Section of t			
(223), (234), (320)	3. Aprovisionalmentos y otros	L	-	
400 (4000)		55	/3	SS
460 (4001) 550 555 559	Determination or other degree gestion		43	33
47	3. Administraciones núblicas			3
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del erupo, multierupo y asociadas			
530. (539). (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos vivalores representativos de deuda			
536, 537, 538	3. Otras inversiones			
	V. Inversiones financieras a corto plazo			
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio			
	_			
541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	7.			
545, 548, 565, 566	Delivators infancier is Otras inversiones financieras			
480 567	VI Airchae nor nacionality and the second			
400, 307	V. Ajustes poi periounicación VII. Efectivo viotros activos líquidos equivalentes	406	359	406
577	1. Otros activos líquidos equivalentes			
556, 570, 571, 573, 575, 576	2 Tanarada	406	350	904
	Z. ICSOLEIIG	2		2

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)			
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	88/92	



	ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Lugo			_
Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 201
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
20, 721, 722, 723, 724, 25, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos			
740, 742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios d) Cotizaciones sociales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	943	1.024	1.0
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	904	986	9
/51	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	 de otros del sector público estatal de carácter administrativo del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional 			
	- de la Unión Europea			
750	- de otros a.2) transferencias	904	986	9
	- de la Administración General del Estado		237	2
	 de los organismos autónomos de la Administración General del Estado de otros del sector público estatal de carácter administrativo 		68 681	70
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea - de otros			
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación			
	específica de un elemento patrimonial - de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	 de otros del sector público estatal de carácter administrativo del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional 			
	- de la Unión Europea			
7530	- de otros	39	38	
7530 754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	39	38	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	96	60	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas			
741, 705	b) Prestación de servicios	96	60	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937) 780, 781, 782, 783	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	4		
776, 777	Otros ingresos de gestión ordinaria		5	
795	7. Excesos de provisiones A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		1 000	
	8. Gastos de personal	1.044 -490	1.089 -531	1.09
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-383	-407	-4:
(642), (643), (644), (645) -65	b) Cargas sociales 9. Transferencias y subvenciones concedidas	-107	-124	-13
	- al sector público estatal de carácter administrativo			
	- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional - a otros			
	10. Aprovisionamientos			
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Commende manufacture de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del la completa de la completa del l			
606, 608, 609, 61	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932				
7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos 11. Otros gastos de gestión ordinaria	-449	-449	-44
-62	a) Suministros y servicios exteriores		-449	-44
-63 -676	b) Tributos c) Otros			
-68	12. Amortización del inmovilizado		-103	-10
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12) I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-1.042 1	-1.083 6	-1.09
* Su signo puede ser positivo o ne		_		
(690), (691), (692), (6938), 790,	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
791,				
792, 799, 7938 770, 771, 772, 774, (670), (671),	a) Deterioro de valor			
(672), (674)	b) Bajas y enajenaciones			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos	2		
-678	b) Gastos			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14) 15. Ingresos financieros	3	6	
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
7630 760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
7631, 7632 761, 762, 769, 76454, (66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros			
. 0.2, /02, /03, /0434, (00434)	16. Gastos financieros	-1		
-663	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
(660), (661), (662), (669), 76451,				
(66451)	b) Otros			
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		-1	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642),				
(66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768, (668)	19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
7960, 7961, 7965, 766, (6960),	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
(6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
765, 7966, 7971, (665), (6671),	a, ocentosoco dei grupo, managrupo y asociadas			
	b) Otros			l
6962), (6966), (6971)	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	-1	-1	

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		31/01/2024 13:17:56		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	89/92		



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 (En Miles de euros sin decimales)	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	EJERCICIO 2024
PRESUPUESTO DE CAPITAL			
STADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros (+)	1.280	1.046	1.0
Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	1.200	1.040	1.0
Transferencias y subvenciones recibidas	924	986	9
Ventas netas y prestaciones de servicios	96	60	-
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados			
Otros cobros (SUBVENCIONES FINALISTAS)	260		
) Pagos (-)	-1.186	-1.016	-g
7. Gastos de personal	-489	-530	-5
8. Transferencias y subvenciones concedidas			
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión	-437	-485	-4
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	-437	703	-
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos (SUBVENCIONES FINALISTAS)	-260	-1	
lujos netos de efectivo por actividades de gestión (A+B)	94	30	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	
C) Cobros (+)			
Venta de inversiones reales			
Venta de activos financieros			
Otros cobros de las actividades de inversión			
4. Unidad de actividad			
D) Pagos (-)	-5	-9	
5. Compra de inversiones reales			
6. Compra de activos financieros			
7. Otros pagos de las actividades de inversión			
8. Unidad de actividad			
lujos netos de efectivo por actividades de inversión (C+D)	-5	-9	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio (+)			
Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias (-)			
Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias Oboros por emisión de pasivos financieros (+)			
Obligaciones y otros valores negociables			
Obligaciones y otros valores negociables Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
1) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)	-67		
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos			
8. Otras deudas	-67		
lujos netos de efectivo por actividades de financiación (E+F+G+H)			
/. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
Cobros pendientes de aplicación (+)			
Pagos pendientes de aplicación (-)			
lujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I+J) '. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)			
7. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-) 7I. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	22	21	
	384	338	4
fectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio			

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM		31/01/2024 13:17:56		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.				
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)				
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	90/92		



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 Entidad: Centro Asociado a la UNED en Lugo

PERSONAL	Clave	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del Ejercicio)	6300	11	11	13
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del Ejercicio)	6400	11	11	13

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	91/92



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2024 Entidad: Centro Asociado a la UNED en Lugo

PERSONAL	Clave	Liquidación 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del Ejercicio)	6300	11	11	13
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del Ejercicio)	6400	11	11	13

	IV7WYOCMBNPMZ2V5ARMHAI2WGM	Fecha y Hora	31/01/2024 13:17:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmado por	JOSE TOME ROCA (Presidente Da Deputación de Lugo)		
Url de verificación	https://etramite.deputacionlugo.org/verifirma-	Página	92/92

